



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
NÚCLEO 930

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS
AÑO 2025
PERIODOS 1, 2, 3



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



CONTENIDO

1.	IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL	4
2.1.	CONTEXTO	6
2.2.	ESTADO DEL ÁREA	8
2.3.	JUSTIFICACIÓN	12
3.	REFERENTE CONCEPTUAL	14
3.1.	FUNDAMENTOS LÓGICO DISCIPLINARES DEL ÁREA	14
3.2.	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DIDÁCTICOS	18
4.	MALLA CURRICULAR	38
4.1.	GRADO PRIMERO	38
4.4.	GRADO CUARTO	47
4.5	GRADO QUINTO	50
4.6	GRADO SEXTO	54
4.7	GRADO SÉPTIMO	59
4.8	GRADO OCTAVO	62
4.9	. GRADO NOVENO	65
4.10	GRADO DÉCIMO	69
4.11	GRADO ONCE	75
5.	MODELOS FLEXIBLES	82
8	CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS ESPECIALES EN LA EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS CLEI	98
8.	ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA GESTIÓN ESCOLAR	124
9	INTEGRACIÓN CURRICULAR	131
10	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	134



11

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



135



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



1. IDENTIFICACIÓN DEL PLANTEL

Identificación

institucional

Información general:

Nombre: Institución Educativa Santa Rosa de Lima

Dirección: Calle 45 G # 80 -

95 Entidad Territorial: Municipio de

Medellín Zona: Centro Occidental

Departamento: Antioquia

Teléfonos: 300 416 55 85 - 300 416 75 55 – 300 416 54 37

E-mail: isrlima@gmail.com

Página Web: www.iesantarosadelimamed.edu.co

Identificación oficial:

Sector: La Floresta – Santa Rosa de Lima – La Pradera

NIT: 811016864-9

Código DANE: 105001003387

Código ICFES: 046920

Núcleo Educativo: 930

Identificación legal:

Decreto de creación; Ordenanza 33 de diciembre de 1968 Resolución de aprobación: 16289 de noviembre 27 de 2002



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Identificación pedagógica curricular:

Calendario: A

Jornadas: Mañana, Tarde y Tercera Jornada en educación de adultos carácter: Mixto

Naturaleza: Oficial

Niveles que ofrece: Preescolar, Básica Primaria, Secundaria Secundaria, Media y Educación de Adultos

Básica Secundaria Media Títulos que expide: Bachiller académico

Número de Aulas: 27

Número de Estudiantes: 1771

Número Estudiantes por Aula

Promedio Aula: 40

Número de Maestros: 61 y 106 horas

No. coordinadores: 3

Rector(a): **Laura Cristina Vásquez Pérez**

1.1 CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

[Caracterización institucional \(Santa Rosa de Lima\) 2025](#)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



1.2 INTRODUCCIÓN

La educación ética y en valores en la Institución Santa Rosa de Lima, puede ser entendida como una reflexión sobre la moral, o como un espacio para practicarla. Entendiendo moral como la práctica de los valores de una comunidad determinada. El fin central del proceso de educación ética consiste en perseguir la construcción de una personalidad ética sólida, apoyada en el desarrollo de una conciencia moral autónoma. La construcción de una personalidad ética sólida incluye al menos tres niveles diferenciados, que deben interactuar de modo permanente e integrado. Estos tres niveles serían: 1. El desarrollo de un fuerte “sentido de vida”. Esto implica la capacidad de dar respuesta personal y autónoma a la pregunta fundamental de la vida. Esta pregunta puede formularse de modos diversos según sea el marco sociocultural y familiar de cada persona.

2. El desarrollo de un “proyecto de vida” concreto y realizable. La construcción de un proyecto de vida supone el intento consciente y deliberado de procurar la mayor coherencia personal posible, como camino de realización, definiendo para ello las opciones históricas que, de cara al futuro, hagan posible la concreción real de los propios ideales y de la propia escala de valores.

3. El desarrollo de una “estructura ética personal”, capaz de viabilizar y sostener los contenidos éticos de la propia vida. La existencia de las normas morales siempre ha afectado a la persona humana, ya que desde pequeños captamos por diversos medios la existencia de dichas normas, y de hecho, siempre somos afectados por ellas en forma de consejo, de orden o en otros casos como una obligación o prohibición, pero siempre con el fin de tratar de orientar e incluso determinar la conducta humana.

2.1 CONTEXTO

Los procesos educativos tienen como función trascendental la transformación humana, social e intelectual de los sujetos y de los grupos a los cuales se aplican. La educación, como práctica social, se promueve como un proceso complejo y diverso, debido a las demandas del contexto sociocultural y a las interpretaciones de la creciente y deslumbrante producción pedagógica que se ha venido desarrollando en las últimas décadas, permitiendo preservar valores culturales, personales y de equidad social (Marcelo y Vaillant, 2009).

Medellín, como la mayoría de las ciudades colombianas poseen ciertas particularidades tanto en lo social como en lo económico, político, ambiental y cultural. Entre estos, especialmente en el aspecto social, desde hace varios años, se han evidenciado graves problemas de violencia. Las poblaciones han llegado a ser víctimas del desplazamiento, y en su proceso



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



de reubicación deben afrontar desafíos de superación personal en situaciones adversas; por ejemplo, de acomodo en un nuevo territorio, que no ofrece las garantías a sus necesidades, tales como: educación, salud, vivienda, transporte, servicios públicos, entre otras.

Este problema ha ido creciendo en la ciudad, tanto así que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes vinculados al sistema educativo están a menudo en la primera línea de los conflictos violentos, haciendo que crezcan en condiciones de alta vulnerabilidad e impidiéndoles que desarrollen sus potenciales como sujetos sociales.

Así mismo se observa que la mayoría de los estudiantes proceden de un ambiente familiar en donde la manera más común de enfrentar situaciones conflictivas es a través del grito, la amenaza, el chantaje, el insulto, el empujón o castigo físico; lo que trae como consecuencia que los estudiantes carezcan de valores de convivencia pacífica, de afecto, de compañía, de diálogo de normas, y de referentes de autoridad.

Las situaciones antes descritas, hacen que los estudiantes en sus relaciones interpersonales asuman actitudes agresivas, de violencia y maltrato. Comportamientos que son frecuentes en la institución. Lo que demanda de la inmediata implementación de acciones pedagógicas para mejorar la calidad de vida institucional.

A continuación, se hará alusión a algunos hechos que evidencian un ambiente desfavorable para el desarrollo de la misión institucional, que tiene que ver, con la promoción del desarrollo de aprendizajes en sus estudiantes: Proceso que se ve permanentemente obstaculizado por situaciones como las siguientes:

- ✓ Permanente anotación de faltas por parte del docente en el observador del estudiante.
- ✓ Interrumpiendo intervención académica.
- ✓ Contrariedad permanente de educadores, debido a grupos o estudiantes que entorpecen el desarrollo de las clases.
- ✓ Saturación para los directores de grupo, coordinación y rectoría quienes continuamente deben atender quejas y procesos a estudiantes debido a acciones como: robos, apodos, maltrato, pérdida de trabajos, acoso, ausencias, entre otros.
- ✓ Control y seguimiento a estudiantes que permanentemente incumplen las normas y generan conflictos como peleas, insultos, consumo de drogas, intimidaciones, acoso, entre otros. A los cuales se les sigue el debido proceso para establecer correctivos como: llamados a padres y acudientes, acuerdos pedagógicos, llamados a policía de menores o comisarías de familia, suspensiones graduales o cancelación de matrícula.
- ✓ Grupos que carecen de autonomía para realizar actividades sin la presencia del docente que en muchas ocasiones no puede estar al frente del grupo por múltiples circunstancias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

- ✓ Desacato a las normas de convivencia institucional y actitud agresiva ante el llamado de atención
- ✓ En actos comunitarios se generan actitudes de irrespeto como: Falta de escucha, rechiflas, ridiculizaciones, desacato al evento y a quienes lo presiden o a quien les llame la atención.
- ✓ Destrucción de materiales didácticos como implementos de laboratorio, computadores, enceres como mobiliario, implemento de aseo, servicios sanitarios, tableros, carteleras, puertas y daño a la infraestructura locativa: rayar paredes, quebrar vidrios, dañar las rejas, las llaves de agua, entre otros.

2.2. ESTADO DEL ÁREA

El contexto de la Institución Educativa Santa Rosa de Lima de la ciudad de Medellín permite comprender que los procesos educativos tienen como función trascendental la transformación humana, social e intelectual de los sujetos y de los grupos a los cuales se aplican. De igual forma la educación, como práctica social, se promueve como un proceso complejo y diverso, debido a las demandas del contexto sociocultural y a las interpretaciones de la creciente y deslumbrante producción pedagógica que se ha venido desarrollando en las últimas décadas, permitiendo preservar valores culturales, personales y de equidad social. Sin embargo, se han constituido en un fuerte escenario crítico y a la vez en una posibilidad de dinamizar el sistema educativo, introduciendo estrategias pedagógicas, permitiendo cambios curriculares institucionales y autónomos que reconozcan el contexto y logren un mejoramiento continuo en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Así mismo para el Área de Ética, implica un proceso de reflexión por el cual debemos preguntarnos: ¿Cómo crear escenarios educativos que permitan afrontar las particularidades de los estudiantes? ¿Cómo a partir de los fundamentos teóricos contemporáneos podemos crear estrategias educativas que posibiliten transformaciones educativas en contextos diversos y complejos?

En este sentido, la Institución Educativa Santa Rosa de Lima ha consolidado el Modelo Educativo Socio Crítico donde según Bruner (1991), permite una relación horizontal entre los actores, propicia la comunicación en los estudiantes, autonomía para la construcción de su conocimiento y la motivación que va a direccionar el deseo de querer aprender. Dicho aprendizaje se desarrolla cuando el alumno logra hacerlo significativo, lo cual sucede si se contempla a la persona en su totalidad, incluyendo sus procesos afectivos, cognitivos, y experienciales, promovidos en ambientes de respeto, comprensión y apoyo.

Para Rogers, C. (2000), El Modelo Pedagógico Socio Crítico perfila la formación integral de los estudiantes, con el propósito de que puedan desempeñarse de forma autónoma y eficaz en la sociedad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Desde un análisis crítico y reflexivo de la educación, se hace necesario preguntar por el sentido de La Ética y Valores en los procesos formativos que hacen parte del acordonamiento ideológico de esta sociedad, dirigida por la razón instrumental hacia los principios del consumo, la competencia, aparte de la inequidad social, la pobreza e inseguridad, necesidades básicas insatisfechas y otros; poner en este contexto el lugar de la pregunta por la enseñanza de la Ética y los Valores, donde el cruce de caminos de la situación presente se encuentra en la educación, es una encrucijada compleja que los docentes enfrentan en la llamada educación de Ética y Valores.

Como país y como sociedad no somos una isla, pero tampoco nos desdibujamos en un mar de indiferenciación o de asimilación global y de homogeneización. En ese cruce de caminos de la situación presente, se encuentra la educación en el mundo y en nuestro país. Esa es la encrucijada que enfrenta la llamada educación en Ética y valores en la IE Santa Rosa de Lima de la ciudad de Medellín y por ello se ha preferido llamar educación en valores.

Con el panorama de crisis en la formación y ejecución de valores, no se puede desconocer la crisis de la modernidad, crisis de transparencia y corrupción, en el medio político y por supuesto la falta de compromiso político, lo cierto, es que la educación ética y valores en la IE Santa Rosa de Lima, precisa con mayor honestidad cuál su verdadero alcance y cuáles sus limitaciones. Sin eludir los compromisos que le corresponden al Área de Educación Ética y Valores, no se sobredimensionará en su capacidad de respuesta; puesto que la gran responsabilidad de reflexionar sobre el presente le compete en general a la comunidad educativa, es deber en primer lugar a la educación impartida en el hogar, siendo parte primordial de esta labor, ocupando el lugar que le corresponde como disciplina específica abierta a todas las corrientes del conocimiento. En los procesos educativos institucionales se definen como puntos de partida las siguientes consideraciones:

- ✓ Todo acto educativo encierra un comportamiento ético, toda educación es ética y toda educación es un acto no sólo por el ejercicio formativo en sí mismo, sino por sus consecuencias.
- ✓ El propósito fundamental de toda educación es preparar para la vida y para el desarrollo del conocimiento, la belleza y el saber. Ello implica abarcar dos dimensiones de acción o de comportamiento: el mundo de la vida desde el cuidado y la atención de uno mismo, y el mundo de la vida desde el cuidado y la atención a los demás.
- ✓ Toda educación significa tanto para el educador como para el educando la recepción o transmisión de un saber social previamente existente, viene cargado de un sentido contextual.
- ✓ Todo saber responde a representaciones colectivas que, en mayor o menor grado, incorporan valores sobre el mundo objetivo y subjetivo. Por ello, para el educando todo acto educativo es un ejercicio de socialización en el que cada sujeto es incorporado a un mundo de formación cargado de contenidos, de jerarquías, de escalas valorativas y de evidentes y apreciables núcleos morales, normativos, unas veces represivos, otras, permisivos.
- ✓ La actividad educativa no es sólo un acto unilateral de transmisión o de incorporación pasiva de saberes y



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



conocimientos. La educación es también un proceso mediante el cual el propio sujeto crea y recrea los sentidos del conocimiento. Implica la interacción directa por parte de los integrantes de la familia del estudiante de manera autocrítica con el proceso pedagógico y de la práctica del educador, mediante la formalización de los métodos y los objetos de conocimiento, desde luego, discerniendo entre juicios sobre valores y juicios de valor.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



- ✓ La Educación Ética y Valores, forma y prepara a la persona como sujeto moral para que pueda construir y ejercer su condición humana en el mundo. Pero en ello, radica también la excesiva demanda de resultados que se le hace a ella misma. Si la educación Ética y Valores prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, a caminar, a sumar o restar. Sin embargo, no existe una única vía para la formación del sujeto moral, ni tampoco una senda segura para el logro de la felicidad tanto individual como colectiva. Por fortuna, lo que existe ante nosotros es un campo de múltiples opciones que nos emplaza a ser creativos, a afrontar las incertidumbres con todo lo problemático que ellas puedan tener y a reconocer el límite de nuestras posibilidades.
- ✓ La Educación Ética y Valores debe ser colocada en su sitio. No se le pueden pedir milagros o que salte por encima de su propia sombra. Se le debe pedir que afronte el problema de ser y estar en el mundo, que no eluda responsabilidades, que se fije metas y objetivos, pero que, sobre todo, reconozca el carácter humano, demasiado humano que la comporta.
- ✓ La Educación Ética y Valores desde luego no es responsabilidad exclusiva de los maestros, es de toda la escuela en especial de la familia. Sin embargo, la educación en valores debe tener claramente definido el lugar que ocupa en el seno de las prácticas formativas y educativas de la sociedad.
- ✓ No obstante, por su naturaleza, en la medida que se ocupa de los comportamientos de la vida, ella no se debe limitar a un simple lugar en el currículo. Tanto en el currículo explícito como en el oculto, como en cualquier otro lugar o tiempo donde se haga vida individual o colectiva, se presentan situaciones con valores y éticamente significativas. En todo lugar donde se viva en contextos éticos y morales, debe estar la Educación Ética y Valores. Ese es el verdadero sentido de la transversalidad y universalidad de la preocupación Ética y Valores dentro de la vida educativa.
- ✓ Esta propuesta de Educación Ética y Valores se centra en la vida escolar desde los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media, pero de ninguna manera creemos que la Educación Ética y Valores termina con la culminación de los estudios escolares, debe ser una actividad continua y permanente a lo largo de toda la vida.

2.3. JUSTIFICACIÓN

La situación de ausencia familiar y la no participación de los padres en la educación de sus hijos, representan una realidad admitida al presente. Hoy en día es común escuchar las quejas de los docentes haciendo referencia a que las familias no orientan a sus hijos, no se interesan por sus avances, no miran sus cuadernos, no asisten a las reuniones de padres o a citaciones individuales. Así mismo, en la Institución Educativa Santa Rosa de Lima, se puede observar lo mal aseados que concurren los niños, y su mala alimentación. Esta escasa presencia de las familias representa muchas veces un obstáculo en la educación de sus hijos; «(...) ello se expresa en la escasa valoración que algunos padres de familia tienen de la educación, y las bajas expectativas respecto a los logros de sus niños y adolescentes» (López, 2006:49).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Además, en la escuela se puede observar la falta de atención de los estudiantes y conductas violentas o inapropiadas, debido al deterioro del clima familiar en que viven los escolares, y las situaciones de violencia y maltrato a que están expuestos diariamente, siendo ellos los más vulnerables por las diversas situaciones que viven dentro y fuera de sus hogares. Es así como la escuela y la educación brinda protección y un ambiente apropiado para promover sus habilidades académicas, bienestar socioemocional y sus capacidades productivas.

Es preciso también tener en cuenta, dejando de lado las ideas reduccionistas, que «la pertenencia del niño, niña, adolescente o joven a una familia en situación social desfavorecida no significa que el educando no traiga nada consigo. Por el contrario, es portador de una cultura, de un lenguaje, de experiencias y conocimientos que es necesario reconocer y asumir como punto de partida para la labor escolar» (ANEP. UMRE, 1999). Estas situaciones nada nos dicen acerca de la capacidad de los alumnos de sobrellevarlas, de sobreponerse frente a dichas adversidades y lograr obtener desempeños altos en Ética y Valores.

Como se puede inferir, la IE Santa Rosa de Lima de la ciudad de Medellín, requiere construir una comunidad educativa respetuosa, dialogante, y pacífica, una colectividad en la que prevalezca la sana convivencia entre los distintos grupos que la componen, es una tarea que nos compete a todos y todas. Sin embargo, el hogar y la escuela son lugares privilegiados para desarrollar habilidades con valores. Por supuesto, como todo proceso educativo, se requiere de unos principios orientadores y de unas herramientas básicas, con el fin de que todos puedan sumarse a la formación en valores con propósitos compartidos, catalogados tradicionalmente como favorables para la transformación individual y colectiva, de manera equitativa e inclusiva para que los estudiantes, reciban una educación de calidad y así, darles la oportunidad de construir familias para vivir en paz mediante la formación en el Área de Ética y Valores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



3. REFERENTE CONCEPTUAL

3.1. FUNDAMENTOS LÓGICO DISCIPLINARES DEL ÁREA

“Educar es más difícil que enseñar, porque para enseñar usted precisa saber, pero para educar se precisa ser” (Quino, 1998)

El conocimiento del área de Educación Ética y en Valores Humanos se funda desde los diferentes encuentros, desencuentros y consensos que a lo largo de la historia de la humanidad se han dado. Por ello, sus raíces epistemológicas y su quehacer práctico en el ámbito educativo precisan que el individuo se haga consciente de que debe mejorar la manera de vivir, porque la vida y el mismo ser humano son un proyecto inacabado que busca una valoración, cada vez más alta, de sí mismo, del otro y de lo otro.

Desde su estatuto inicial constituye un saber “teórico – práctico – vivencial” ligado a la tradición, el lenguaje, la cultura y la política, buscando formar mejores seres humanos, ciudadanos honestos, capaces de ir desarrollando y adquiriendo habilidades y destrezas para sus relaciones interpersonales. Como se puede inferir de Fernando Savater (2010) hay saberes imprescindibles para la vida de un ser humano, uno de ellos es la ética, porque ella nos permite saber lo que nos conviene y lo que no nos conviene.

En esta concepción curricular el maestro direcciona un diálogo permanente hacia la transformación del estudiante para adquirir una mejor calidad de vida: para comprenderla tener una posición frente a ella y contribuir a su transformación, con criterios de justicia social, equidad y búsqueda del bien común. De allí, como se cita en los lineamientos curriculares para el área, *“Si la educación ética y moral prepara para la vida, es necesario reconocer que el arte de la vida escapa a cualquier ingenua pretensión de ser enseñado como, por ejemplo, se enseña a hablar, caminar, o a sumar o restar.”* (Ministerio de Educación Nacional, 1998, p.35).

Por eso, el conocimiento práctico que promueve la ética se empieza a adquirir desde el momento mismo en que se nace dentro de un núcleo familiar, y se va afinando y completando a través de la relación con el otro por medio del compartir social y la participación. La escuela, como una de las instituciones de acogida, apoya la formación brindada por la familia e instaura



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

unos valores y unas posturas frente a la vida, que la sociedad desea para cada uno de sus integrantes y el área de Ética y Valores contribuye al logro de dicho objetivo formativo. Además, la escuela fomenta los valores que el Estado desea evidenciar como identidad nacional.

Es necesario, entonces, que la formación en el área brinde herramientas al alumno para que se erija como ser social, ciudadano activo y ser político que trascienda en la sociedad, por tal motivo el área debe pensarse como el fundamento de un ser social, que se logrará formar en la armonía del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Municipal de Medellín en su línea 2° "Equidad, prioridad de la sociedad y el gobierno". Resulta prioritario que la escuela como generador de escenarios de reflexiones dialógicas se replantee las experiencias vitales, para convertirlas en conocimientos morales, éticos y axiológicos, donde se incluya a todos sus actores: estudiantes, docentes, directivos y comunidad, en torno al desarrollo de cuatro hilos conductores transversales y, en forma de espiral, desde el grado 1° hasta el grado CLEI VI; ellos son:

- ✓ La identificación de los principios y actuaciones que rigen al ser humano, en sus contextos individual y social.
- ✓ El reconocimiento de la vida y de su propio ser, con todas sus potencialidades y limitaciones para una actuación desde la autonomía y la libertad.
- ✓ El reconocimiento del otro y la valoración de este con todas sus diferencias y posibilidades de relación.
- ✓ La actuación responsable, desde la estructuración de una conciencia ética y moral, en diferentes grupos y situaciones en que participa.

Dichos enlaces teóricos y prácticos se desarrollan en tres ejes que permitirán el desglose de competencias afines al área (ver gráfico 1)

1. Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir (ser trascendente).
2. Me formo en el pensamiento moral y ético (desarrollo moral).
3. Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común (ser ciudadano).

El reto formativo se concreta en una proyección de un ser humano:

- ✓ Que reconozca, interiorice y vivencie las normas para la convivencia pacífica.

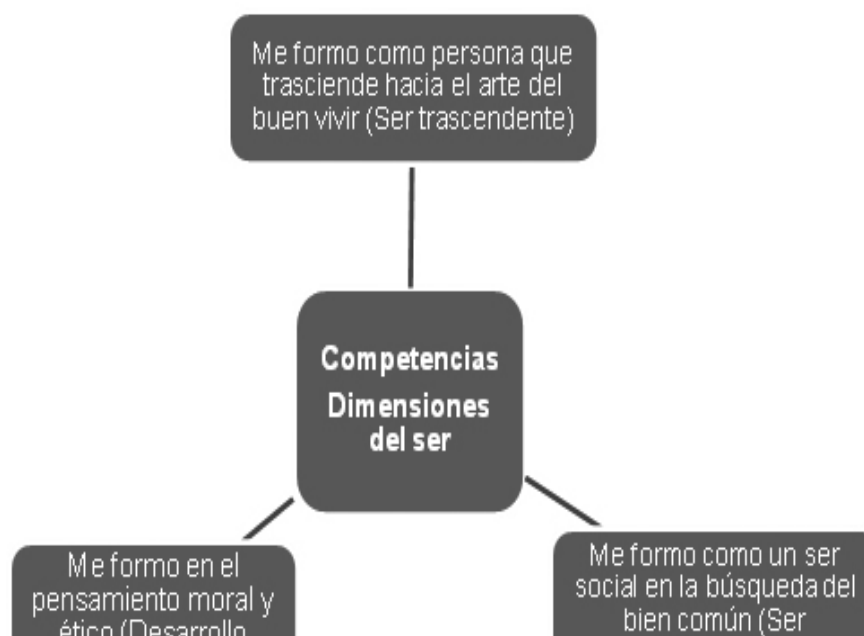


INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

- ✓ Con sentido crítico, analítico, reflexivo, inquieto y propositivo ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana.
- ✓ Con autocontrol de sí y de su voluntad; tolerante, con sentido de pertenencia, respetuoso, responsable, con capacidad de entendimiento y comprensión para con el otro.
- ✓ En la búsqueda de su realización personal en armonía con los demás y el universo.
- ✓ Que defienda los derechos humanos y cumpla sus deberes. Con fundamentos políticos, que vivencie los principios democráticos y contribuya al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una sociedad más humana.
- ✓ Que busque su trascendencia y se rete espiritualmente.
- ✓ Capaz de vivir la justicia en pro del bien común y la libertad en armonía con los demás.
- ✓ Que dignifique la vida en su máxima dimensión en busca de la felicidad propia y de quienes lo rodean en pro de una mejor calidad de vida.





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Gráfico 1. Ejes de estándares o lineamientos del área

3.1.1 ACTIVIDADES DE APOYO

Las realizan en forma paralela a las actividades del período siguiente y en las fechas programadas por la institución que, por lo general, son las primeras semanas de cada período. Los estudiantes que sean evaluados con nivel de desempeño bajo en cada uno de los períodos deben alcanzar los logros mínimos para así superar las dificultades académicas presentadas. En caso de que no se realice o se haga en forma insatisfactoria deberá acogerse a las directrices de los docentes, quienes implementarán estrategias acordes a las necesidades del estudiante para permitirle demostrar otras habilidades que le faciliten expresar lo aprendido y superar las dificultades existentes.

3.2. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DIDÁCTICOS

La Educación Ética y Valores Humanos se considera como un área sistémica pensada para la complejidad. En esa vía, le sienta muy bien la construcción interdisciplinar porque le brinda herramientas para mejorar su postura frente a los conocimientos y prácticas vitales que deben tener los seres humanos para alcanzar su fin propio, el arte de vivir bien. En este sentido, sus acciones, prácticas y vivencias propenden por mejorar la vida como un bien común. El cómo enseñar el área constituye una apuesta formativa de la institución, en la cual la responsabilidad trasciende la hora de clase y su docente orientador, para hacerse una vivencia colectiva que desde el ejemplo y la acción cotidiana comprometa a todos sus miembros y atraviese completamente el contexto escolar.

Esta propuesta asume un aprendizaje significativo de la ética y la moral, en ambientes de trabajo colaborativo y vivencial, en los cuales el estudiante como protagonista proyecte su vida en armonía con el entorno y el maestro como orientador, sea ejemplo, potenciador y mediador de los mismos, en contextos donde primen los valores en las acciones. La pregunta por el ser invita a desarrollar el área con un enfoque investigativo, planteado para cada grado así:

- ✓ Pregunta por el ser y su contexto en función del ser.
- ✓ Reflexión sobre el ser en función del entorno.
- ✓ Construcción del proyecto de vida por indagación escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



- ✓ Clarificación de valores y desarrollo de la conciencia moral.

En su momento de verdad, el desarrollo del área se organiza en torno a una serie de estrategias que invitan a compartir experiencias, reflexionar sobre dilemas éticos y morales, analizar y valorar sus diferentes contextos, fortalecer sus valores y construir proyecto de vida. Para hacer esto posible, se consideran como herramientas metodológicas para desarrollar el área:

- ✓ La clarificación de valores desde el punto de vista axiológico.
- ✓ El análisis de dilemas morales para que el estudiante pueda dar respuesta a un problema moral.
- ✓ La indagación escolar que permita al estudiante descubrir e investigar en el entorno escolar las herramientas que le ayuden hacer su propio diagnostico particular y colectivo.
- ✓ La retroalimentación colectiva de los aprendizajes producto de la construcción social de la moral.
- ✓ El juego de roles a partir de las representaciones y ponerse en el lugar de otro para resolver problemas.
- ✓ La reflexión de conceptos adquiridos y aprendidos a través de procedimientos que conllevan a una aplicación de los anteriores reflejados en actitudes.
- ✓ El autoexamen como forma de pensarse como ser ético, es decir, que reflexiona sobre sus propios actos y los puede corregir.
- ✓ El trabajo en equipo y colaborativo.
- ✓ El análisis de contextos reales que permitan dar respuesta a necesidades propias de su entorno real.

3.2.1 LA EVALUACIÓN FORMATIVA

“Los procesos de **EVALUACIÓN FORMATIVA** se fortalecen al dar lugar a la creencia que todos los estudiantes pueden mejorar y aprender más y mejor”

Ministerio de Educación Nacional

(2017, pág. 5)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



La evaluación formativa es un proceso permanente y sistemático en el que se recoge y analiza información para conocer y valorar los procesos de aprendizaje y los niveles de avance en el desarrollo de las competencias. Sobre esta base, se toman decisiones de manera oportuna y pertinente para la mejora continua de los procesos de aprendizaje y de enseñanza. En este sentido, la finalidad de la evaluación es contribuir al desarrollo de las competencias de los estudiantes y, como fin último, a los aprendizajes del Perfil de Egreso de la Educación.

El objetivo de la evaluación según El Ministerio de Educación Nacional, desde el año 2009 en el Decreto 1290, es mejorar los procesos, lo cual implica una serie de acciones que evidencian el carácter positivo de la misma. Desde el proceso de evaluación en el aula de clases, se debe optar por un tipo de evaluación con carácter formativo. Se debe fomentar la evaluación como una ayuda que impulse a los estudiantes en el desarrollo de los aprendizajes y como una práctica orientada a promover la reflexión del docente; La evaluación formativa cumple dichos propósitos y además ofrece información en dos vías, que el estudiante entienda cuánto y cómo va avanzando y que el docente reflexione sobre su tarea de enseñar. La evaluación se hace formativa cuando el estudiante puede comprender su proceso y mejorar a partir de este. También cuando el docente puede reflexionar y adecuar lo que sucede en el aula estableciendo estrategias pedagógicas y didácticas que ayuden a mejorar el aprendizaje de los estudiantes (MEN, 2017) esta es la comprensión que retoma la IE Santa Rosa de Lima en cuanto a la evaluación formativa dentro y fuera del aula.

Con el proceso de evaluación formativa se busca identificar fortalezas en los estudiantes que permitan superar sus debilidades; crear espacios de reflexión, tanto en el docente como en el estudiante, para tratar de reconstruir y transformar la realidad de todos. Los procesos de reflexión deben buscar herramientas que permitan a cada docente orientar el proceso de enseñanza y de aprendizaje hacia los objetivos propuestos, teniendo en cuenta también, y por supuesto, los vacíos detectados en sus estudiantes. Fortaleciendo el ser, el saber y el hacer.

La evaluación formativa debe ser *Integral*, reivindicando el protagonismo de las actitudes, la comprensión, la argumentación, los métodos de estudio, la elaboración de conceptos, al igual que la persistencia, la imaginación y la crítica. Por lo tanto, el docente debe tener presente el proceso de construcción y el ambiente de aprendizaje en el aula, el contexto sociocultural de los estudiantes y las interacciones entre los actores.

Sistemática: ajustada a lo propuesto en el Sistema Institucional de Evaluación. Tiene en cuenta todos los factores que permiten o no el aprendizaje de los estudiantes; es decir, aporta al proceso de su formación integral.

Continua: se entenderá la evaluación continua desde dos horizontes complementarios, el primero la evaluación continua le permite al estudiante en cualquier momento del año alcanzar las competencias propuestas y no limitarlo por cuestiones de cierre de períodos o de tiempos, así como situaciones de fuerza mayor, de salud, de violencia o de situaciones laborales de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

sus padres u otros; y segundo, la evaluación continua permite a los docentes que en la mayoría de las interacciones (entendidas como todos los momentos que se comparten con el estudiante en el aula y fuera de ella) hay oportunidades o mecanismos para comprender cómo avanza el estudiante en sus aprendizajes, cómo ha logrado estos desarrollos y que todos los estudiantes puedan reconocer su proceso.

Abarcadora: sobrepasa el concepto tradicional de medición y posibilita orientar o corregir acciones y decisiones a lo largo del proceso de aprendizaje del estudiante.

Completa: permite mejorar el aprendizaje a partir de la información que se ha recolectado de manera sistemática de acuerdo a las características del Sistema Institucional de Evaluación del Establecimiento Educativo para detectar aciertos y dificultades de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Diferenciada: es una valoración amplia, rica y variada del proceso de cada estudiante y se ajusta a sus necesidades.

Potenciadora: desarrolla o potencia habilidades de observación, escucha y registro de los docentes, directivos docentes y líderes de las Secretarías de Educación.

Participativa: involucra a la comunidad: el docente, el directivo docente, padres y estudiantes (MEN, 2017).

Para atender al propósito de la evaluación formativa y “mejorar los procesos”, se toman en cuenta diferentes momentos evaluativos: El primer momento, corresponde al DIAGNÓSTICO que ayudan al docente a identificar los conocimientos previos, preconcepciones e ideas alternativas que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



tienen los estudiantes antes de abordar una situación de aprendizaje. Esto posibilita la conexión entre los esquemas iniciales y lo que se propone aprender. Las situaciones diagnósticas tienen el poder de enlazar los conocimientos previos de los estudiantes con las nuevas ideas, a partir de situaciones retadoras. Tener un primer diagnóstico del grupo posibilita planear las mejores estrategias de intervención pedagógica, que respondan a las necesidades de aprendizaje (individuales y grupales), a las características y fortalezas del grupo.

Un segundo momento corresponde a **EL SEGUIMIENTO**, donde se recoge, registra, analiza e identifica el proceso de aprendizaje del estudiante durante el período, y luego entre período y período; el seguimiento está encaminado a identificar los logros alcanzados, pero también las dificultades encontradas, tanto por los docentes como por los estudiantes, a partir de allí se reorientan las actividades de aprendizaje. El seguimiento se privilegia ya que permite reflexionar, realimentar, reorientar, distribuir y asignar recursos, crear estrategias de apoyo diferenciado, valorar los resultados del proceso. El seguimiento es quizás el corazón del proceso de formación, pues es en él, dónde se puede observar (a la luz del modelo pedagógico institucional) la transformación lograda por el estudiante a su realidad. Se aplica en forma continua dentro del proceso de valoración de los aprendizajes, con registro riguroso en los diferentes formatos instituciones. Ya que la evaluación formativa requiere registro permanentemente de los avances de los estudiantes y su progreso en relación con los aprendizajes que deben ser potenciados (MEN, 2017).

En un tercer momento, se realiza la **EVALUACIÓN DE PERÍODO**. Esta es una estrategia institucional que busca, entre otras cosas, familiarizar al estudiante con las pruebas externas (ICFES Saber Pro, Olimpiadas del Conocimiento y los exámenes de ingreso de las diferentes universidades públicas). La evaluación de período resume el conocimiento teórico y práctico que el estudiante abordó durante un período académico. La Prueba de período es una evaluación que conjuga todas las competencias del área y evalúa los conocimientos adquiridos por los estudiantes en ese período académico. Dicha prueba además de los saberes específicos debe apuntar también a la automatización de algunos procedimientos, a fortalecer procesos de análisis y razonamiento, y al desarrollo de estrategias para la solución de problemas. Para I. E. Santa Rosa de Lima, los resultados de las pruebas de período son importantes insumos de información, en los que el error se reconoce como una parte del proceso de aprendizaje que puede orientar las estrategias de mejora.

Según lo expuesto aquí, evaluar formativamente, requiere de una evaluación que contemple no solamente el dominio de conceptos alcanzados por las y los estudiantes, sino el establecimiento de relaciones y dependencias entre los diversos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

conocimientos de las diferentes disciplinas, así como las formas de proceder científica y humanamente ante situaciones sociales y ambientales que se asumen, con miras de ***transformar la realidad propia***.

En este proceso de evaluación y guardando coherencia con las áreas y con el modelo pedagógico, crítico-social, también se considera **La AUTOEVALUACIÓN** con el objetivo de que los estudiantes tomen conciencia de su propio proceso de aprendizaje, que les permitan asumir progresivamente, actitudes más responsables a favor de su crecimiento personal, identificando y poniendo en acción posibles oportunidades de potenciar sus capacidades. De igual manera, **La COEVALUACIÓN** entre iguales o pares, es una estrategia reconocida por la institución, ya que posibilita el diálogo y la interacción, desde la mirada del otro que retroalimenta lo que se hace, en condiciones de respeto, y que puede aportar para el mejoramiento colectivo. Por último, **La HETEROEVALUACIÓN**, que hace referencia a aquellos procesos evaluativos llevados a cabo por personas distintas al estudiante o sus iguales, como por ejemplo, los docentes, el estado, las universidades y las familias, también tiene un alto valor para la institución, pues permite conocer las impresiones y grados de satisfacción frente a los procesos institucionales, con lo que se beneficia la participación y el sentido de pertenencia y cohesión, de todos los agentes de la comunidad educativa.

Finalmente, se puede afirmar que la evaluación formativa en la I.E. Santa Rosa de Lima, propende por la formación de un ser socialmente crítico, un docente reflexivo y propositivo, y exige una comunidad académica preparada y en constante aprendizaje, con el objetivo de ***transformar la realidad***.

3.2.2 METODOLOGÍAS ACTIVAS

En la IE Santa Rosa de Lima se conciben las **metodologías activas**, como estrategias de aprendizaje centradas en los estudiantes y orientadas al desarrollo integral de sus competencias básicas. La incorporación de las metodologías activas a las acciones educativas institucionales, posibilita la generación de procesos más significativos, interactivos, constructivos y autorreflexivos, que superan los modelos tradicionales, poniendo en el centro al estudiante, que pasa a ser un sujeto pasivo, a ser el protagonista en la construcción de su saber, mientras desarrolla habilidades de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información; es más responsable de su aprendizaje; aprende mediante la práctica; potencia su pensamiento crítico y reflexivo, a la vez que fortalece su autonomía y habilidades sociales como el trabajo en equipo, **haciéndolo capaz de transformar su realidad y desarrollar una conciencia ambiental, social y política**.

Concibiendo entonces un estudiante protagonista, las metodologías activas presentan tanto a los docentes como a los estudiantes, un cambio de paradigma en su actuar, ya que dichas metodologías se ponen en acción en contextos basados en



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



situaciones y problemas cotidianos, reales y cercanos.

Actor	Cambio de:	Cambio a:
Rol del docente	Transmisor de conocimiento, fuente principal de información, experto en contenidos y fuente de todas las respuestas	Facilitador del aprendizaje, colaborador, entrenador, tutor, guía y participante del proceso de aprendizaje
	El profesor controla y dirige todos los aspectos del aprendizaje	El profesor permite que el alumno sea más responsable de su propio aprendizaje y le ofrece diversas opciones
Rol del alumno	Receptor pasivo de información	Participante activo del proceso de aprendizaje
	Receptor de conocimiento	El alumno produce y comparte el conocimiento, a veces participando como experto.
	El aprendizaje es concebido como una actividad individual	El aprendizaje es una actividad colaborativa que se lleva a cabo con otros alumnos.

Tomado de: Newby et al., 2000 en Unesco 2004, p. 28

Además de promover la participación, las metodologías activas ubican al docente en el lugar de mediador que permite enfocar las disposiciones de aprendizaje profundo, a través de actividades que posibiliten en el estudiante la participación, cooperación, creatividad y reflexión sobre la tarea (Silva y Maturana, 2017).

En consecuencia, las metodologías activas vistas como procesos participativos de enseñanza-aprendizaje fundamentadas en la interacción, el sentido crítico, la experiencia, la comunicación activa y en la interconexión entre todos los actores del proceso educativo y los recursos disponibles, son las estrategias para que los estudiantes desarrollen las competencias del siglo XXI, las cuales los llevarán a ser sujetos activos en la revolución 4.0, desenvolviéndose con eficacia, con sentido crítico, proponiendo y adoptando soluciones creativas a las situaciones que enfrenten, siendo así sujetos sociales activos.

Son muchas las propuestas que aparecen como metodologías activas y todas ellas de gran valor, no obstante, atendiendo a las propuestas de las diferentes áreas y a las características y posibilidades reales de trabajo con la población que atiende la institución educativa Santa Rosa de Lima, se ha priorizado la implementación de las siguientes, sin que ello implique la exclusión de otras que, eventualmente, puedan enriquecer las acciones pedagógicas. Así pues, las metodologías activas que se privilegian en la institución son las siguientes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Aprendizaje basado en proyectos o ABP

Consiste en el diseño, programación e implementación de un conjunto de tareas asociadas a una misma temática. Puede ser complejo y transversal, implicando a varias asignaturas o áreas.

Culmina con una presentación, producto o ejecución de la solución, que refleja lo que el alumnado es capaz de hacer con los aprendizajes que ha adquirido durante el proyecto.

Se trabaja en grupo, aunque puede implicar tareas individuales de investigación o creación por parte de los estudiantes.

Aprendizaje basado en problemas

Como indica su denominación, en clase se plantea un problema que los alumnos y alumnas deben resolver y encontrar la mejor solución.

Normalmente, el reto debe ser resuelto trabajando en equipo a través de la investigación y recopilación de información y también discutiendo, analizando y debatiendo.

El rol del maestro es de guía de sus estudiantes, pudiendo también facilitarles pistas o sugerirles líneas de trabajo.

Generalmente la problemática es ficticia y no se requiere una solución real, porque está más enfocado a los procesos de aprendizaje que a un producto.

Aprendizaje basado en retos (ABR)

Es un método de aprendizaje parecido al anterior, con la diferencia de que, en vez de un problema sencillo y concreto, en esta ocasión se plantea una problemática más compleja, por lo general de carácter real y relacionada con un entorno cercano al alumno. Se demanda de los estudiantes una solución real que se traduzca en una acción concreta, la más idónea para superar el reto.

Aprendizaje cooperativo

Más que una metodología es una estrategia de aprendizaje que tiene cabida en otras metodologías activas. Se caracteriza por la organización de la clase en grupos mixtos y heterogéneos donde los alumnos y alumnas trabajan de forma conjunta y coordinada para resolver tareas académicas, tratando de profundizar en su aprendizaje.

Es un proceso educativo que valora especialmente la importancia de las relaciones interpersonales y la necesidad de socialización e integración de todos y cada uno de los estudiantes.

El aprendizaje cooperativo es una de las estrategias más comunes en el Aprendizaje Basado en Proyectos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Gamificación

La idea de la Gamificación no es crear un juego, sino valernos de los sistemas de puntuación-recompensa-objetivo que normalmente componen a los mismos.

La Gamificación es una técnica de aprendizaje que traslada la mecánica de los juegos al ámbito educativo-profesional con el fin de conseguir mejores resultados, ya sea para absorber mejor algunos conocimientos, mejorar alguna habilidad, o bien recompensar acciones concretas, entre otros muchos objetivos.

Este tipo de aprendizaje gana terreno en las metodologías de formación debido a su carácter lúdico, que facilita la interiorización de conocimientos de una forma más divertida, generando una **experiencia positiva** en el usuario.

Se basa en técnicas y dinámicas propias de juegos, con el fin de motivar al alumno a conseguir un objetivo siguiendo mecánicas como puntos o niveles, y dinámicas como recompensas, competencias y estatus (Celón, 2020) ***.

*Tomado de: <https://thinkoeducation.com/politica-de-privacidad/>

** Tomado de: <https://www.educativa.com/blog-articulos/gamificacion-el-aprendizaje-divertido/>

*** Tomado de: <https://monitoreducativo.com/2020/11/19/tecnologia-y-metodologias-activas-para-la-educacion-del-siglo-xxi/>

3.2.3 COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI

Se llaman competencias siglo XXI a las destrezas, conocimientos y actitudes necesarias para enfrentar exitosamente los retos de esta época y que permitan reformular las principales aspiraciones en materia de aprendizaje y a hacerlas más relevantes para esta nueva era; las competencias siglo XXI, orientadas para tecnología se dividen en cuatro categorías y estas a su vez en otras, a continuación se presentan dichas categorías y competencias, las cuales se encuentran con más detalle en las mallas de cada periodo y grado:

☐ Maneras de pensar

- ✓ Creatividad e innovación
- ✓ Pensamiento crítico
- ✓ Resolución de problemas
- ✓ Aprender a aprender



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



- ☐ **Maneras de vivir en el mundo**
 - ✓ Vida y carrera
 - ✓ Responsabilidad personal y social
 - ✓ Ciudadanía local y global
- ☐ **Herramientas para trabajar**



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



- ✓ Apropriación de las tecnologías digitales
- ✓ Manejo de la información
- **Maneras de trabajar**
 - ✓ Comunicación
 - ✓ Colaboración

3.3 NORMAS TÉCNICO-LEGALES

La fundamentación legal del área de Educación Ética y Valores Humanos tiene su principio en la Constitución Política de Colombia, en su artículo 67 que reza:

“La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para: el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.” (Congreso de Colombia, 1991, pág. 22)

Así como en el artículo 41, donde se afirma que *“En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana.”* (Congreso de Colombia, 1991, pág. 12). Ella sugiere entonces que se apropie el sistema de educación de la formación de seres humanos como ciudadanos, integrales en conocimientos, habilidades, competencias y actitudes que propendan por el desarrollo de la misma sociedad colombiana.

Colombia legisla en materia de educación mediante la Ley 115 de 1994 llamada Ley General de la Educación, es a ella entonces, que se debe el establecimiento de esta área como fundamental y obligatoria tal y como se lee en su artículo 23, numeral 4. De igual manera, resalta la Educación Ética y Valores Humanos en la escuela, con una formación desde el ejemplo, cuando en su artículo 25 se refiere al respecto del área de Ética y Valores como esta debe concebirse en el



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Proyecto Educativo Institucional con un currículo pertinente; ambientes de aprendizaje adecuados; comportamiento decoroso de los directivos, docentes y personal administrativo; y la aplicación de la norma vigente.

El área de Educación Ética y Valores Humanos, como se establece en los lineamientos curriculares, debe atender particularmente a cada uno de los trece fines de la educación en Colombia, artículo 5, toda vez que el desarrollo de la persona que se educa para contribuir a la sociedad, debe estar ligada a su conciencia social, al conocimiento y al respeto por sus raíces y principios culturales, para el desarrollo social, económico, cultural, político y científico, en aras de mejorar la calidad de vida de la población. En los lineamientos curriculares se desarrollan una serie de componentes a los cuales debe tender el área en todos sus niveles de formación; que en este documento del plan de área de Educación Ética y Valores Humanos consideramos la base para la redacción de los estándares propuestos por el equipo de maestros expedicionarios.

Consecuente con el propósito de este plan de hacer de la formación en ética y valores un eje transversal dentro de las instituciones educativas, se hace necesario tener en cuenta las consideraciones de la Ley General de Educación, que en su artículo 14 plantea “como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, en todos los niveles de la educación básica y media” entre otros, “La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos”. A su vez, el Decreto 1860 de 1994, reglamenta en el artículo 36, que la enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos. Refiere, además, la misma ley, que son espacios de reflexión y vivencia pedagógica en ética y valores: el gobierno escolar, el manual de convivencia, el personero de los estudiantes servicio social estudiantil, y el servicio de orientación estudiantil.

Los objetivos específicos del área por grado que se deben establecer en concordancia con los que enmarca la ley:

- ✓ Para la educación preescolar (Art. 16) “fortaleciendo las diferentes dimensiones del ser integral como bases del conocimiento”.
- ✓ Para la educación básica en el ciclo de primaria (Art. 21) “que va encaminada a la formación hacia una sana convivencia y hacer de la sociedad que sea más democrática, participativa y pluralista”.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

✓ Para la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22) “desde las diferentes áreas del conocimiento apropiarse de los conceptos que le ayuden a transformar la realidad”.

✓ Para la educación media académica (Art. 30) “con respecto a la profundización de los conocimientos que le permitan la comprensión de los valores éticos aplicados al contexto social y productivo”.

Así, la institución educativa en toda su planeación y ejercicio deberá asumir el plan de área de Educación Ética y Valores Humanos como eje transversal de formación en la institución educativa, en un marco de la integralidad del ser humano que forma, la responsabilidad de aplicación de la ley vigente y en respuesta a la necesidad actual de la sociedad moderna.

Consideración preliminar: a continuación, aclaramos que para la construcción de los estándares del área de Educación Ética y en Valores Humanos se tuvieron en cuenta los lineamientos curriculares para esta misma área, además en la redacción de unos de ellos se utilizaron algunos de los estándares básicos de competencias ciudadanas formulados por el Ministerio de Educación Nacional para ser incluidos en los procesos curriculares de las instituciones educativas del país.

4. MALLA CURRICULAR

4.1.1 GRADO PRIMERO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO PRIMERO: Reconocer el valor del ser, a partir de su Individualidad y de sus relaciones con el otro.

OBJETIVO PERÍODO PRIMERO: Identificar quién soy yo y cómo asumo mis propias responsabilidades

DOCENTE: LUIS OCTAVIO GIRALDO

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Reconozco que las normas ayudan a promover el buen trato en la vida escolar y familiar.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e	Reconocimiento de los valores de solidaridad, espíritu de tolerancia y sentido de pertenencia. Promoción para una convivencia armónica a partir del respeto y la valoración de las diferencias.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Justifico la importancia del respeto a las personas con quien comparto.	interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad COMPETENCIAS SIGLO XXI Resolución de propios y del entorno Problemas Responsabilidad Social.	Identificación de los derechos y deberes para una mejor convivencia. Comprensión del valor de las normas y los acuerdos para la buena convivencia en la familia, en el medio escolar y en otras situaciones. INDICADORES SIGLO XXI Creatividad y autonomía en la resolución de problemas propios y del entorno. Iniciación en el reconocimiento de las responsabilidades a asumir en los diferentes contextos sociales con los cuales interactúa.
---	---	--

4.1. 2.GRADO: PRIMERO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO PRIMERO: Reconocer el valor del ser, a partir de su Individualidad y de sus relaciones con el otro.

OBJETIVO PERÍODO SEGUNDO: Reconocer cómo me diferencio de los demás miembros de mi entorno

DOCENTES: LUIS OCTAVIO GIRALDO

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Reconozco lo que es bueno y lo que lo diferencia de lo malo.	Autonomía	Cumplimiento con respecto a los derechos y deberes propuestos en el manual de convivencia.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Practico la cortesía como un valor de convivencia humana. Valoro la importancia del amor en la vida diaria. Reconozco las diferencias actitudinales entre las personas que me rodean	Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias Siglo XXI Resolución de Problemas propios y del entorno Responsabilidad Social.	Empleo de hábitos de cortesía como saludos, despedidas, agradecimiento, pedir disculpas, pedir permiso entre otras. Identificación de los valores necesarios para una sana convivencia escolar. Reconocimiento de las diferencias físicas y conductuales de sus compañeros. Indicadores Siglo XXI Iniciación en la gestión y resolución de conflictos de manera justa y constructiva. Iniciación en el reconocimiento de las responsabilidades a asumir en los diferentes contextos sociales con los cuales interactúa.
---	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

OBJETIVO DEL GRADO PRIMERO: Reconocer el valor del ser, a partir de su Individualidad y de sus relaciones con el otro.

OBJETIVO TERCER PERIODO: Respetar, aceptar y comprender cuando mis superiores me dicen “no”

DOCENTES: LUIS OCTAVIO GIRALDO **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Interpreto las actitudes de respeto y cariño que los demás me ofrecen y las agradezco. Conozco las reglas básicas del diálogo con los demás. Observo el juego de roles, oficios y profesiones de mi familia para la creación de mi proyecto de vida	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias Siglo XXI Resolución de Problemas propios y del entorno Responsabilidad Social.	Manifestación de actitudes y emociones positivas relacionadas con su vida personal y escolar. Reconocimiento de los aspectos a mejorar, las fortalezas propias y las de los demás. Identificación de la importancia del respeto, la integridad física y moral de todos los integrantes de la comunidad educativa y demás. Reconocimiento de los derechos a asumir en la escuela y en su casa. Indicadores Siglo XXI Creatividad y autonomía en la resolución de problemas propios y del entorno. Iniciación en el reconocimiento de las responsabilidades a asumir en los diferentes contextos sociales con los cuales interactúa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.2. GRADO SEGUNDO

4.2.1. ÁREA DE ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SEGUNDO: Comprender el valor del respeto reconociendo las habilidades propias para una sana convivencia con el otro y en sus relaciones con el entorno.

OBJETIVO PERIODO PRIMERO: Reconocer los valores que identifican a la comunidad explicando aquellas con cuales se identifica

DOCENTES: LUIS OCTAVIO GIRALDO

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Reconozco la importancia de la construcción de acuerdos básicos sobre normas para el logro de metas comunes en la vida familiar y escolar.	Autonomía	Diferenciación de las normas establecidas en el hogar y su relación con las que debe acatar en el colegio.
Identifico la noción de norma, deberes y derechos como requisito para una sana convivencia.	Axiología	Reflexión y manifestación de actitudes, reconociendo la importancia de los valores en la vida de los seres humanos.
Reconozco lo que es un Manual de convivencia.	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Incorporación de actitudes de respeto para sí mismo y hacia su entorno escolar.
	Relación con la trascendencia	Explicación sobre los deberes y derechos de los padres y de los hijos.
	Creatividad	Indicadores Siglo XXI
	Competencias Siglo XXI	Identificación de la importancia del cumplimiento de las normas para poder convivir socialmente,
	Conciencia e inteligencia Social	Reconocimiento de los derechos y deberes a cumplir en los diferentes contextos sociales con los cuales interactúa.
	Responsabilidad Social.	
	Competencias en Formación Ética y Ciudadana	
	.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.2.2. GRADO: SEGUNDO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SEGUNDO: Comprender el valor del respeto reconociendo las habilidades propias para una sana convivencia con el otro y en sus relaciones con el entorno.

OBJETIVO PERIODO SEGUNDO: Identificar los valores que debe practicar como niño o niña para convivir en armonía con la naturaleza y con la comunidad

DOCENTES: LUIS OCTAVIO GIRALDO

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Reflexiono sobre el respeto mutuo como base fundamental en mis relaciones.	Autonomía	Realización de acuerdos orales y escritos frente a la resolución de conflictos y las consecuencias a asumir con respecto a sus actos.
	Axiología	
	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Disfrute sobre el hecho de pertenecer a un grupo, manifestando respeto por la diferencia.
Asumo una actitud de respeto conmigo mismo, con el otro y con el entorno en la búsqueda del bien común.	Relación con la trascendencia	Cuidado frente a los espacios escolares y reconocimiento sobre su importancia para la convivencia y el aprendizaje.
	Creatividad	
Controlo mis emociones para no hacerme daño, a otras personas o a mi entorno.	Competencias Siglo XXI	Respeto asumido frente a todas las personas sin afectarlas con sus emociones o sentimientos.
	Conciencia e inteligencia Social	Indicadores Siglo XXI
	Responsabilidad Social.	Identificación de la importancia del cumplimiento de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

	Competencias en Formación Ética y Ciudadana	las normas para poder convivir socialmente, Reconocimiento de los derechos y deberes a cumplir en los diferentes contextos sociales con los cuales interactúa
--	---	--

4.2.3. GRADO: SEGUNDO

ÁREA DE ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SEGUNDO: Comprender el valor del respeto reconociendo las habilidades propias para una sana convivencia con el otro y en sus relaciones con el entorno.

OBJETIVO PERIODO TERCERO: Reconocer cuando trasgrede la norma y convive de manera comprensiva con quien lo corrige. Reconocer y aceptar que son importantes unas relaciones de responsabilidad con la familia, la escuela, la sociedad y el estado.

DOCENTES: LUIS OCTAVIO GIRALDO.

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Valoro la importancia de la participación en la elaboración de normas de convivencia escolar.	Autonomía	Valoración sobre la importancia de la participación en la construcción de normas y acuerdos de aula para la convivencia escolar.
Identifico los valores fundamentales para el buen desarrollo personal y el ejercicio de buenas relaciones con los demás.	Axiología	
	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Conceptualización sobre la importancia de la práctica de los valores como fundamento esencial en y para la vida.
	Relación con la trascendencia	Comprensión sobre los conceptos de respeto, obediencia y tolerancia, aplicándolos en situaciones de su vida.
	Creatividad	
Reconozco la importancia del amor en la vida diaria.	Competencias Siglo XXI	Valoración de la familia como núcleo esencial para su desarrollo integral.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Comparo los diferentes roles, oficios y profesiones para la creación de mi proyecto de vida	Conciencia e inteligencia Social Responsabilidad Social. Competencias en Formación Ética y Ciudadana	Indicadores Siglo XXI Identificación de la importancia del cumplimiento de las normas para poder convivir socialmente, Reconocimiento de los derechos y deberes a cumplir en los diferentes contextos sociales con los cuales interactúa.
--	---	---

4.3. GRADO TERCERO

4.3.1. OBJETIVO DEL GRADO TERCERO: Comprender algunas formas a implementar para la resolución de conflictos de manera asertiva, en los diferentes contextos sociales

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO PERÍODO PRIMERO: Explicar quién es y qué responsabilidades y roles asume en su familia.

DOCENTE: María Victoria Moncada Puerta.

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Reconozco que pertenecemos a diversos grupos, ejercemos en la vida diferentes roles y formamos parte de diversas comunidades.	Autonomía	Identificación sobre las características y roles desempeñados en la convivencia familiar.
	Axiología	Reconocimiento relacionado con las instancias a las cuales acudir, en caso de maltrato.
	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Identificación acerca de las diversas características culturales de los grupos sociales.
Valoro la importancia del	Relación con la trascendencia	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

amor en los diversos grupos sociales.	Creatividad COMPETENCIAS SIGLO XXI Responsabilidad Social. Competencias en Formación Ética y Ciudadana Pensamiento Crítico	Manifestación en sus actos y relaciones, la práctica de los valores aprendidos. INDICADORES SIGLO XXI Identificación sobre la importancia del cumplimiento de las normas para poder convivir socialmente. Identificación de las estrategias a abordar frente a la violencia o maltrato que percibe en su entorno.
---------------------------------------	---	--

4.3.2. GRADO TERCERO

OBJETIVO DEL GRADO TERCERO: Comprender algunas formas a implementar para la resolución de conflictos de manera asertiva, en los diferentes contextos sociales

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO PERÍODO SEGUNDO: Reflexionar sobre su proyecto de vida y las estrategias que debe asumir para lograrlo.

DOCENTES: María Victoria Moncada Puerta.

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Valoro la autonomía como principio de libertad.	Autonomía	Reconocimiento sobre la importancia relacionada con la proyección de sus sueños y metas.
Reconozco la vivencia de los valores fundamentales para el buen desarrollo personal.	Axiología	Manifestación de actitudes de aceptación al otro evitando cualquier situación de exclusión o maltrato.
Interpreto todas mis formas de comportamiento que me hacen crecer como sujeto significativo en la sociedad.	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Utilización de diferentes estrategias para intervenir un conflicto haciendo uso de la mediación escolar.
	Relación con la trascendencia	
	Creatividad	Rechazo frente a situaciones de exclusión o maltrato, haciendo uso del buen trato como estilo de vida en las



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Interpreto las transformaciones del mundo que me rodea, para mi bienestar y el de los demás	COMPETENCIAS SIGLO XXI Conciencia e inteligencia Social Competencias en Formación Ética y Ciudadana	relaciones. INDICADORES SIGLO XXI - Creatividad y autonomía frente a la resolución de problemas propios y del entorno. -Reconocimiento acerca de la importancia del ejercicio de los valores en la sociedad actual.
--	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.3.3. GRADO TERCERO

OBJETIVO DEL GRADO TERCERO: Comprender algunas formas a implementar para la resolución de conflictos de manera asertiva, en los diferentes contextos sociales

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO PERÍODO TERCERO: Evidenciar interés y responsabilidad con sus compromisos escolares como medio para proyectarse como un buen profesional

DOCENTES: María Victoria Moncada Puerta.

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Reconozco las situaciones de maltrato que se dan en mi entorno.	Autonomía	Manifestación de actitudes de aceptación por el otro, valorando positivamente las semejanzas y diferencias entre las diferentes culturas.
Conozco y utilizo estrategias sencillas para la resolución pacífica de conflictos.	Axiología	
Elaboro una primera aproximación a mi proyecto de vida personal, en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a mis opciones particulares.	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Identificación acerca de sus habilidades y preferencias personales (materia favorita, deporte favorito y lo que le gusta hacer en el tiempo libre.)
	Relación con la trascendencia	
	Creatividad	Manifestación de interés relacionado por las distintas profesiones encaminadas a la construcción de su proyecto de vida.
		Participación en las actividades de urbanidad vivenciando en su cotidianidad normas básicas relacionadas con los buenos modales como aporte para mejorar su entorno.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

	COMPETENCIAS SIGLO XXI	INDICADORES SIGLO XXI
	Conciencia e inteligencia Social Competencias en Formación Ética y Ciudadana Empatía e Inteligencia Emocional	Aceptación y gestión sobre sus propias emociones, y reconocimiento acerca de las emociones de los demás Reflexión acerca de sus expectativas y motivaciones relacionadas con su proyecto de vida.

4.4.1. GRADO CUARTO

OBJETIVO DEL GRADO CUARTO: Reconocer la importancia del proyecto de vida de acuerdo a sus motivaciones y expectativas. Identificar como a través de la práctica de valores, podemos contribuir a mejorar la convivencia con los demás y el entorno.

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO PERÍODO PRIMERO: Reconocer en el otro a un ser social importante, único y valioso al cual debo respetarlo con sus diferencias

DOCENTES: María Victoria Moncada Puerta.

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Descubro el significado y las implicaciones de los deberes y derechos que tengo como hijo y como estudiante: Interpreto las formas de comportamiento que permiten mi expresión y participación como sujeto en sociedad.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad	Reconocimiento sobre el valor del ser, a partir de su individualidad y de las relaciones con el otro. Expresión creativa sobre los valores y aquellas normas que reconoce importantes en las relaciones que comparte con sus familiares, compañeros(as) y profesores. Reconocimiento acerca del sentido de las acciones que buscan instaurar una norma para el logro de



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Reconozco las actitudes de respeto y cariño que los demás me ofrecen, y las agradezco. Identifico las formas de vida sanas y hago lo posible para vivirlas.	COMPETENCIAS SIGLO XXI Conciencia e inteligencia Social Competencias en Formación Ética y Ciudadana Empatía e Inteligencia Emocional	metas comunes. Identificación sobre las diferencias entre derechos y deberes de cada integrante de la familia y la escuela. INDICADORES SIGLO XXI -Identificación relacionada con los principales valores que son necesarios para mejorar la convivencia consigo mismo y con los demás. Comprensión y gestión relacionada con sus propias emociones y reconocimiento sobre las emociones de los demás
---	--	---

4.4.2. OBJETIVO DEL GRADO CUARTO. Reconocer la importancia del proyecto de vida de acuerdo a sus motivaciones y expectativas

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO PERIODO SEGUNDO: Reconocer en el otro a un ser social importante, único y valioso al cual debo respetarlo con sus diferencias

DOCENTES: María Victoria Moncada.

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Elaboro mi proyecto de vida, que me permita afianzar mi misión y visión personal:	Autonomía	Identificación de aspectos importantes relacionados con un proyecto de vida (dimensión personal, familiar, social, misión, visión, etc.)
Reconozco que ejerzo en la vida diferentes roles.	Axiología	
Valoro diferentes rasgos de mi ser y del Contexto en el que vivo.	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Reconocimiento de los factores de riesgo que podrían atentar contra la integridad propia y ajena.
Identifico mi propia identidad y el sentido que le doy a mi vida, mis opciones personales	Relación con la trascendencia	Identificación de los rasgos y características que definen su personalidad.
Comprendo el sentido y el valor de la personalidad en el crecimiento y realización personal:	Creatividad	Expresión de sus cualidades y defectos a partir de la práctica de valores que ayudan a formar su personalidad.
	COMPETENCIAS SIGLO XXI	INDICADORES SIGLO XXI
	Conciencia e inteligencia Social	-Reconocimiento de sí mismo e identificación de aspectos relacionados con su personalidad, habilidades y debilidades que posee.
	Responsabilidad Social. Empatía e Inteligencia Emocional	Comprensión y gestión sobre sus propias emociones y reconocimiento de las emociones de los demás.

4.4.3. OBJETIVO DEL GRADO CUARTO: Reconocer la importancia del proyecto de vida de acuerdo a sus motivaciones y expectativas

ÁREA: ÉTICA Y VALORES



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

OBJETIVO PERIODO TERCERO: Aprender a vivir en sociedad de manera autónoma reconociendo los factores que fortalecen las relaciones en comunidad encontrando el sentido de la fraternidad y la solidaridad a través de experiencias de vida que comparte con el otro.

DOCENTES: María Victoria Moncada Puerta.

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Reconozco mi pertenencia a diversos grupos y comunidades.	Autonomía	Valoración conceptual relacionada con los diferentes rasgos de la autonomía y dignidad para vivir en comunidad.
Valoro las características culturales de mi grupo social y de mi comunidad	Axiología	Sustentación sobre la importancia que tiene el diálogo, la participación, la cooperación y la reciprocidad en la convivencia cotidiana.
Reconozco los valores que me ayudan a perfeccionarme como persona integral para lograr una mejor convivencia y servicio escolar y familiar:	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Expresión cotidiana de buenos modales y normas de urbanidad como aporte para mejorar su entorno.
	Relación con la trascendencia	Incorporación de compromisos escolares y familiares creando vínculos de fraternidad y solidaridad.
	Creatividad	
	COMPETENCIAS SIGLO XXI	INDICADORES SIGLO XXI
Identifico el papel que tienen el diálogo, la participación, la cooperación y la reciprocidad en la	Conciencia e inteligencia Social	- Identificación sobre los principales valores que son necesarios para mejorar la convivencia consigo mismo y con los demás.
	Competencias en Formación	Comprensión y gestión sobre sus propias



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

convivencia cotidiana.	Ética y Ciudadana Empatía e Inteligencia Emocional	emociones y reconocimiento de las emociones de los demás.
------------------------	---	---

4.5.1. GRADO: QUINTO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO QUINTO: Comprender los elementos de la ética comunicativa para desarrollar actitudes que le permitan una mejor convivencia y una mayor autoestima.

OBJETIVO PERIODO PRIMERO: Identifico por qué es importante respetar las normas para fortalecer la convivencia y los valores Ciudadanos.

DOCENTES: LUIS OCTAVIO GIRALDO

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Participo constructivamente en procesos democráticos en el aula y en el colegio.	Autonomía	Reconocimiento sobre los deberes y derechos que tiene dentro y fuera del aula y de la institución.
Reconozco la importancia de crear y proponer nuevas alternativas, de acuerdo con las situaciones o conflictos sociales.	Axiología	Reconocimiento de los valores necesarios para poderse relacionar con calidad.
Valoro una actitud crítica -	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Cumplimiento con relación a las normas establecidas en el manual de convivencia.
	Relación con la trascendencia	Identificación de las actividades que favorecen la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

propositiva, como una búsqueda y cuestionamiento permanente que el ser humano debe tener frente al mundo que lo rodea. Identifico posibilidades de cambio.	Creatividad Competencias Siglo XXI Conciencia e inteligencia Social Competencias en Formación Ética y Ciudadana	convivencia humana. Indicadores Siglo XXI Reconocimiento acerca de los principales valores que son necesarios para mejorar la convivencia consigo mismo y con los demás. Reconocimiento sobre los deberes que debe asumir para desenvolverse en diferentes contextos.
---	---	---

4.5.2. GRADO: QUINTO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO QUINTO: Comprender los elementos de la ética comunicativa para desarrollar actitudes que le permitan una mejor convivencia y una mayor autoestima.

OBJETIVO PERIODO SEGUNDO: convivir con respeto dentro de la diversidad que ofrece el país

DOCENTES: LUIS OCTAVIO GIRALDO

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Rconozco la dignidad del hombre y de la mujer como personas con actitud de reconocimiento y tolerancia frente a las diferencias. Reconozco la pluralidad de formas de vida en interacción que existen a mí alrededor. Identifico semejanzas, diferencias y relaciones entre mis puntos de	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad	Reconocimiento del concepto de dignidad y su importancia para el hombre y la mujer como personas. Identificación de las características de género, raza, edad, cultura, condición social, gustos, formas de vida y demás condiciones que caracterizan la convivencia social. Ejercicio de actitudes tolerantes con respecto a las diferencias de los demás. Identificación de actitudes y comportamientos que expresan



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

vista y los de mis compañeros		la autoestima en cada persona.
Identifico las cualidades de cada uno para mantener buenas relaciones con los demás.	Competencias Siglo XXI Conciencia e inteligencia Social Empatía e Inteligencia Emocional	Indicadores Siglo XXI Ejercicio de las responsabilidades y compromisos que debe asumir consigo mismo y con los demás. Comprensión y gestión sobre sus propias emociones y reconocimiento de las emociones de los demás.

4.5.3. GRADO: QUINTO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO QUINTO: Comprender los elementos de la ética comunicativa para desarrollar actitudes que le permitan una mejor convivencia y una mayor autoestima.

OBJETIVO PERIODO TERCERO: Acatar y aceptar las diferentes manifestaciones socioculturales del país que le aclaran ideas, sueños y metas para desarrollar los propósitos del proyecto de vida.

DOCENTES: LUIS OCTAVIO GIRALDO

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Comprendo e interpreto el funcionamiento del cuerpo y las emociones durante la etapa de la pubertad.	Autonomía	Identificación de las características que conducen al ser humano a partir del cumplimiento de sus deberes al pleno desarrollo de su personalidad.
Reconozco diferentes rasgos de mi ser y del contexto.	Axiología	Expresión de actitudes de respeto frente a las actuaciones de los demás.
Reconozco los elementos del medio que ejercen un control y ayudan en la autorregulación	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Tolerancia frente a las diferencias personales y conflictos que se pueden presentar cuando participa en eventos (recreativos, deportivos y ecológicos).
	Relación con la trascendencia	
	Creatividad	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

de los individuos. Represento alternativas de solución de conflictos personales y sociales, por medio de juegos de roles Asumo de manera pacífica y constructiva, los conflictos cotidianos en la vida escolar y familiar (el conflicto hace parte de las relaciones entre las personas.	Competencias Siglo XXI Conciencia e inteligencia Social Responsabilidad Social. Trabajo en Equipo.	Comprensión sobre la importancia de la familia en la formación de la persona y su relación con el entorno. Indicadores Siglo XXI Reconocimiento acerca de las características que llevan al ser humano al pleno desarrollo de su personalidad Colaboración efectiva en el grupo, reconociendo y respetando los talentos, valores o debilidades de los demás
---	---	--

4.6.1. GRADO SEXTO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SEXTO: Desarrollar comportamientos y actitudes positivas que le permitan el reconocimiento de sí mismo y del otro para fortalecer las relaciones en su día a día

OBJETIVO PERIODO PRIMERO: Reconocer la incidencia de las reglas y acuerdos básicos en la escuela y el cumplimiento de los propios deberes como factores determinantes en la construcción de metas comunes.

DOCENTES: Yasmín Londoño Montoya – Francia Estela Polanco Peña. **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Se Conoce a sí mismos y a los otros. Conoce los auto-conceptos. Relaciona actitudes y vivencias. Relaciona sensaciones o gustos, deseos o saberes. Reconoce entes de formación y socialización. Analiza tendencias personales. Propone el autoconocimiento del cuerpo, de las propias sensaciones, gustos, deseos, saberes, habilidades y dificultades. Propone un verdadero espacio de crecimiento personal.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonal Creatividad COMPETENCIAS SIGLO XXI Creatividad e Innovación: Capacidad para generar ideas originales que tengan valor en la actualidad, interpretar de distintas formas las situaciones y visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia. Resolución de problemas: capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaces y viables.	Identificación de la importancia de conocerse, valorarse y querer a sí mismo para su pleno desarrollo integral. Reconocimiento y promoción de los valores institucionales y otros valores como la escucha, el respeto y la empatía que siempre deben ser puestos en práctica en la vida cotidiana. Identificación eficiente de los fundamentos para la prevención de la salud, para la higiene y para la preservación integral. INDICADORES SIGLO XXI Utilización de distintas técnicas para crear ideas (ej. lluvia de ideas, generando preguntas, asociando).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Valora la confianza en sí mismo y la autoestima.		Aporte de ideas para la resolución a los problemas o situaciones planteadas.
--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.6.2. GRADO SEXTO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SEXTO: Desarrollar comportamientos y actitudes positivas que le permitan el reconocimiento de sí mismo y del otro para fortalecer las relaciones en su día a día.

OBJETIVO SEGUNDO PERIODO: Identificar la importancia de establecer un proyecto de vida, vivenciando valores y principios éticos en la relación consigo mismo, con el otro y con el entorno.

DOCENTES: Yasmín Londoño Montoya – Francia Estela Polanco Peña. **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Propone la configuración de su proyecto de vida personal, desarrollado en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a Conoce sus valores, creencias y costumbres. Relaciona habilidades dificultades, pensamientos, sentimientos, contextos, normas, ejemplos a seguir, valores, estados de ánimo. Identifica sus opciones particulares de vida buena. Expone actitudes, opiniones, puntos de vista y propuestas. Propone la configuración de su proyecto de vida personal, desarrollado en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a su existencia.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad COMPETENCIAS SIGLO XXI Vida y carrera: capacidades para persistir y sortear obstáculos en el camino, como la resiliencia, la tolerancia a la frustración, el esfuerzo y el diálogo interno positivo. Responsabilidad personal y social: capacidad de tomar decisiones y actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, de otros y del planeta,	Reconocimiento de la importancia de la familia en la sociedad demostrado con actitudes, que valora y cuida la vida. Identificación de las normas de urbanidad y la puesta en práctica en su cotidianidad, en diferentes espacios y ambientes. INDICADORES SIGLO XXI Creación de metas y tareas concretas con base en lo que quiere y lo que le apasiona. Mantenimiento de buenas prácticas de salud, higiene y nutrición.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



	comprendiendo la profunda conexión que existe entre todos ellos.	
--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.6.3. GRADO: SEXTO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SEXTO: Desarrollar comportamientos y actitudes positivas que le permitan el reconocimiento de sí mismo y del otro para fortalecer las relaciones en su día a día.

OBJETIVO TERCER PERIODO: Identificar las diferentes posibilidades y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones basadas en valores y principios éticos.

DOCENTES: Yasmín Londoño Montoya – Francia Estela Polanco Peña **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Se reconoce como un ser individual y social, que respeta las diferencias, contribuyendo a una sana convivencia. Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno, de manera responsable. Establece y pone en práctica aquellas competencias ciudadanas que le permiten interactuar con los demás y su entorno. Relaciona diferentes situaciones conflictivas y las formas en que se pueden solucionar para llegar a acuerdos. Expone actitudes, opiniones, puntos de vista y propuestas basados en la declaración de los Derechos Humanos. Relaciona habilidades dificultades, pensamientos, sentimientos, contextos, normas, ejemplos a seguir, valores y estados de ánimo.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias siglo XXI Manejo de la información: capacidad para acceder a la información de forma eficiente, evaluarla de manera crítica y utilizarla de forma creativa y precisa. Colaboración: capacidad de trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común, articulando los esfuerzos propios con los de los demás.	Elaboración de material gráfico en el que da a conocer el sentido de pertenencia y los valores que desea fomentar en su entorno. Uso del diálogo, el respeto, el compromiso y la responsabilidad en la solución de conflictos. Reconocimiento de los seres humanos como seres sociales. INDICADORES SIGLO XXI Comparación de la información obtenida en distintas fuentes. Integración de las contribuciones de los otros a sus ideas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.7.1. GRADO: SÉPTIMO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SÉPTIMO: Reconocer las habilidades, las limitaciones, los derechos, los deberes, los sentimientos y las emociones propias para direccionar la conducta personal.

OBJETIVO PRIMER PERIODO: Compartir los sentimientos y emociones para el beneficio propio y el de los demás.

DOCENTES: Carlos Mario Buitrago Betancur y Francia Estela Polanco Peña **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Analizo diversas herramientas que me ayudan a direccionar la conducta personal. Me formo en el pensamiento moral y ético. Analizo cómo mis sentimientos, emociones, afectos y deseos influyen en mi participación en la vida colectiva para una sana convivencia. Me formo como un ser social en la búsqueda del bien común. Formulo un plan de acción propio de conocimiento interior para	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencia Siglo XXI Responsabilidad personal y social: capacidad de tomar decisiones y actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, de otros y del planeta, comprendiendo la profunda conexión que existe entre todos ellos. Ciudadanía local y global: capacidad de asumir un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los derechos	Manifestación en la vida cotidiana de actitudes y posturas positivas que potencian la personalidad. Formulación del proyecto de vida, indicando cómo va, hacia dónde se dirige y cómo se proyecta en el futuro. Valoración y práctica de actitudes responsables frente a las decisiones personales. Reconocimiento de la importancia del autoconocimiento para el crecimiento personal y social. Indicadores Siglo XXI Expresión constructiva de la frustración (control de la agresión, la violencia y los patrones de conducta autodestructiva).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



proyectar, orientar y regular mi conducta personal.	humanos y de los valores éticos universales.	Análisis de la información necesaria para la construcción de opiniones fundamentadas sobre aspectos esenciales de la realidad social.
---	--	---



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.7.2. GRADO SÉPTIMO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SÉPTIMO: Reconocer las habilidades, las limitaciones, los derechos, los deberes, los sentimientos y las emociones propias para direccionar la conducta personal.

OBJETIVO SEGUNDO PERIODO: Descubrir que manejo de las emociones y los sentimientos con responsabilidad, propicia el logro de metas individuales y comunes.

DOCENTES: Carlos Mario Buitrago Betancur y Francia Estela Polanco Peña **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Reconozco mis propios sentimientos y los que pueden sentir otros. Comprendo que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos y las emociones y además reconozco mi carácter y sus elementos para transformarlo. Regulo mis emociones y sentimientos, actuando con convicción, acatando las normas de la institución, y participo en su transformación siempre que busque el logro de las metas comunes. Selecciono diversas estrategias para desarrollar hábitos de estudio, trabajo, disciplina y comportamiento que me ayuden a crecer en mis desempeños en la vida cotidiana	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias Siglo XXI Vida y carrera: abarca, por ejemplo, capacidades de planeamiento y fijación de metas; capacidades para persistir y sortear obstáculos en el camino, como la resiliencia, la tolerancia a la frustración, el esfuerzo y el diálogo interno positivo Resolución de problemas: capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaces y viables.	Respeto por las diferencias existentes entre los pares, valorando sus sentires. Reconocimiento de la importancia de la comunicación asertiva, con sentido crítico frente a las normas de la institución. Manifestación de actitudes de tolerancia y empatía en la convivencia escolar. Valoración del trabajo colaborativo como medio para fortalecer la integración y el aprendizaje común. Indicadores Siglo XXI Trabajo efectivo en distintos equipos y con distintas personas. Integración de los aportes para la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



		solución de un problema.
ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.7.3. GRADO SÉPTIMO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO SÉPTIMO: Reconocer las habilidades, las limitaciones, los derechos, los deberes, los sentimientos y las emociones propias para direccionar la conducta personal.

OBJETIVO TERCER PERÍODO: Reconocer de qué manera la práctica de los valores del diálogo y la tolerancia inciden en mis relaciones con amigos, compañeros y adultos.

DOCENTES: Carlos Mario Buitrago Betancur y Francia Estela Polanco Peña **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Asumo en la vida cotidiana los valores del diálogo y la tolerancia, para fomentar la paz y el respeto a las diferencias, cuando se presentan conflictos. Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución. Escucho y propongo nuevas alternativas para resolver los problemas en mis relaciones, incluso cuando estoy en desacuerdo. Descubre la pluralidad de formas de vida que existen en su entorno.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias Siglo XXI Pensamiento crítico: capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer inferencias, explicar y clarificar significados Aprender a aprender: capacidad de conocer, organizar y auto-regular el propio proceso de aprendizaje.	Escucha y propuesta de nuevas alternativas para la resolución de problemas en las relaciones, incluso en situaciones de desacuerdo. Conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de su diferencia con respecto a los derechos fundamentales enunciados en la Constitución. Demostración de una actitud positiva frente a la materia mediante la puntualidad, la participación, el respeto por las normas, la colaboración, el compañerismo y el deseo de superación permanente. Valoración del compromiso personal como medio para el crecimiento académico y social. Indicadores Siglo XXI Reconocimiento de que para mantener un sistema de creencias intacto se utilizan estereotipos, prejuicios y distorsiones. Perseverancia a pesar de las dificultades que se presentan.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.8.1. GRADO: OCTAVO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO OCTAVO: Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos y del bienestar común.

OBJETIVO PRIMER PERIODO: Crear formas de interacción con el otro para reconocerlo como un interlocutor válido

DOCENTES: Sandra Lucia Roldan

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Defino el conocimiento de sí, la identidad, la autorregulación y la autoestima. Afianzo los valores para un desarrollo integral más positivo. Afianzo los comportamientos humanos que nos hacen vivir mejor.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias Siglo XXI Responsabilidad personal y social: Capacidad de tomar decisiones y actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, de otros y del planeta, comprendiendo la profunda conexión que existe entre ellos.	Construcción de identidad: La construcción de la identidad personal, la autonomía y la conciencia de los valores que orientan los actos. Desarrollo del proyecto de vida: El desarrollo del proyecto de vida basado en la autoestima y una actitud crítica ante las influencias del entorno social y cultural. Identificación de la urbanidad: La identificación plena de la urbanidad como un comportamiento de buenos modales y respeto en la familia, el colegio y la comunidad. Reconocimiento del diálogo: El reconocimiento del diálogo y el respeto mutuo como alternativas para la convivencia pacífica. Indicadores Siglo XXI Comunicación constructiva en diversas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



	situaciones sociales.
--	-----------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.8.2. GRADO OCTAVO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO OCTAVO: Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos y del bienestar común.

OBJETIVO SEGUNDO PERÍODO: Crecer con la conciencia de la necesidad que tienen los seres humanos de convivir en comunicación

DOCENTES: Sandra Lucia Roldan

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Expreso actitudes de respeto y amor hacia los regalos de la vida. Asumo actitudes de colaboración y liderazgo en trabajos de grupo. Asumo compromisos personales ante el cumplimiento de la norma. Afianzo los valores para un desarrollo integral más positivo en su convivencia. Afianzo los valores que le permiten tener un mayor sentido de pertenencia. Afianzo su capacidad crítica para tratar de solucionar los conflictos que se presentan.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias Siglo XXI Resolución de problemas: Capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaces y viables.	Reconocimiento de la familia, la escuela y la sociedad como instituciones que forman al individuo y lo proyectan de forma positiva hacia la construcción de un futuro mejor, basado en valores como la solidaridad, la paz y el amor. Valoración de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como herramientas para fomentar la paz. Identificación clara de la etapa de la adolescencia, sus cambios, dificultades y proyecciones. Demostración de las facultades para el desarrollo positivo de la ética y los valores, aplicándolos en la construcción de su proyecto de vida. Indicadores Siglo XXI Formación de una imagen mental coherente de las diferentes partes del problema y sus relaciones.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.8.3. GRADO OCTAVO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO OCTAVO: Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos y del bienestar común.

OBJETIVO TERCER PERIODO: Proyectar una imagen personal que permita perfilar el proyecto de vida.

DOCENTES: Sandra Lucia Roldan

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Asumo compromisos personales ante el cumplimiento de la norma. Asumo una actitud crítica frente lo que acontece a su alrededor. Afianzo mi capacidad crítica para tratar de solucionar los conflictos que se presenta. Explico realidades culturales y me esmera por mejorarlas. Explico el comportamiento moral y ético de las personas y sus implicaciones en el devenir de la vida.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias Siglo XXI Ciudadanía local y global: Capacidad de asumir un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad local y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los Derechos Humanos y los valores éticos y universales.	Análisis crítico de las múltiples diferencias entre los seres humanos y comprensión de estas como una oportunidad para la construcción de nuevos conocimientos y formas de relación, como mecanismos de solución de conflictos. Identificación de los deberes de padres y educadores para con los jóvenes. Comprensión de la importancia de la defensa y promoción de los derechos humanos para una buena y sana convivencia. Análisis crítico de la información que circula en diferentes medios de comunicación. Indicadores Siglo XXI Entendimiento y manejo de conceptos como ciudadanía, democracia y Derechos Humanos. Conocimiento y aplicación de los principios de ciudadanía, democracia y Derechos Humanos. Comprensión y gestión de los conceptos de ciudadanía, democracia y Derechos Humanos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.9.1. GRADO NOVENO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO NOVENO: Fortalecer su condición como persona por medio de la selección de una escala de valores, que le permita escoger las premisas sociales que estén de acuerdo con su proyecto de vida personal y rechazar aquellas que lo vulneran hacia las adicciones o consumismos, con el fin de proyectarse en los entornos cercanos de manera positiva.

OBJETIVO PERÍODO PRIMERO: Expresar actitudes como posturas éticas en las diferentes comunidades.

DOCENTES: José Yani Gallego Jaramillo

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Defino el conocimiento de sí, la identidad, la autorregulación y la autoestima.	Autonomía. Axiología. Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Reconocimiento del amor hacia sí mismo y hacia los demás en el camino para la realización personal.
Afianzo los comportamientos humanos que nos hacen vivir mejor.	Relación con la trascendencia	Valoración de las actitudes, posturas, cualidades y habilidades positivas que potencian la personalidad.
Afianzo los valores para un desarrollo integral más positivo.	Creatividad.	Identificación de puntos de vista en la comunidad acerca de los agentes moralizantes, siguiendo los criterios, establecidos en la formación de valores.
Expreso las ideas que ayudan a mejorar la calidad de vida.	Competencias siglo XXI Responsabilidad personal y social: Capacidad de tomar decisiones y actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, de otros y del planeta, comprendiendo la profunda conexión que existe entre todos ellos.	Competencias siglo XXI Capacidad de discernir en su propio diálogo interno actitudes y creencias sobre los demás



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS





INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.9.2. GRADO: NOVENO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO NOVENO: Fortalecer su condición como persona por medio de la selección de una escala de valores, que le permita escoger las premisas sociales que estén de acuerdo con su proyecto de vida personal y rechazar aquellas que lo vulneran hacia las adicciones o consumismos, con el fin de proyectarse en los entornos cercanos de manera positiva.

OBJETIVO PERÍODO SEGUNDO: Valorar elementos de la cultura nacional y promover acciones sociales, económicas y políticas que afianzan valores que inciden en la situación del país.

DOCENTES: José Yani Gallego Jaramillo

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Expreso la importancia y el cariño que tiene por la institución y por lo que lo rodea	Autonomía.	Valoración de la importancia que tiene la familia, la escuela y el Estado, como formadores en valores y gestores de una sociedad equilibrada para generar ambientes de paz.
Afianzo los valores para un desarrollo integral más positivo en su convivencia.	Axiología	Reconocimiento del amor hacia sí mismo y hacia los demás, en el camino para la realización personal.
Explico el comportamiento moral y ético de las personas y sus implicaciones en el devenir de la vida.	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Identificación de dilemas de la vida, en los que distintos derechos o distintos valores entran en conflicto y análisis de posibles opciones de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada una.
Afianzo la capacidad crítica para tratar de solucionar los conflictos que se presenta.	Relación con la trascendencia	Competencias siglo XXI
	Creatividad.	Análisis de los intentos de solución y monitoreo del progreso.
	Resolución de problemas:	
	Capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaces y viables.	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.9.3. GRADO: NOVENO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO NOVENO: Fortalecer su condición como persona por medio de la selección de una escala de valores, que le permita escoger las premisas sociales que estén de acuerdo con su proyecto de vida personal y rechazar aquellas que lo vulneran hacia las adicciones o consumismos, con el fin de proyectarse en los entornos cercanos de manera positiva.

OBJETIVO PERÍODO TERCERO: Dar sentido a los valores que ofrecen las personas en la construcción de un buen ambiente de vida personal, familiar y social, en el marco de los derechos humanos.

DOCENTES: José Yani Gallego Jaramillo **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	DESEMPEÑO
Afianzo los comportamientos humanos que nos hacen vivir mejor.	Autonomía	Utilización de distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos en el contexto escolar y comunitario.
Asumo actitudes de colaboración y liderazgo en trabajos de grupo.	Axiología	
Asumo compromisos personales ante el cumplimiento de la norma.	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Participación en debates sobre la validez de los principios éticos universales que afirman que “todas las personas son un fin en sí mismas y, por tanto, valiosas por ser seres humanos”, y emprender acciones para que esto sea una realidad en el aula de clase, en los lugares deportivos, en los espacios culturales, en la familia y en la comunidad.
	Relación con la trascendencia	
	Creatividad.	
	Competencias siglo XXI	
	Ciudadanía local y global:	Desarrollo del proyecto de vida como base de la autoestima, asumiendo una actitud crítica frente a la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo de la personalidad.
	Capacidad de asumir un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el	Competencias siglo XXI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



	cumplimiento de los derechos humanos y de los valores éticos universales.	Comprensión de diferentes puntos de vista para enriquecer y argumentar el propio.
--	---	---

4.10.1. GRADO: DÉCIMO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO DÉCIMO: Fortalecer la identidad personal de cada estudiante a partir del autoconocimiento, la autoestima y la autorregulación para reconocer, exponer y sustentar elementos básicos de su proyecto de vida.

OBJETIVO PERÍODO PRIMERO: Comprender el entorno y contexto en el cual se desenvuelve el estudiante, reconociendo elementos tanto naturales como culturales.

DOCENTE: Juan Sebastián Cuartas Carmona

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Explica el concepto de Autoestima, autorregulación y autorrealización.	Autonomía	Descripción de los dilemas de la vida cotidiana en donde los derechos de distintas personas pueden estar en conflicto, y análisis de posibles opciones de resolución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción.
Identifica los alcances que tiene la ética para ser mejores profesionales en la sociedad.	Axiología	Práctica de los valores sociales como el componente principal para el mantenimiento de relaciones adecuadas.
Interioriza las normas de convivencia que rigen la institución, las cuales debe convertir en palabra viva, con las que cada uno de sus miembros se sienta moralmente comprometido.	Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Adopción de normas y comportamientos acordes al desarrollo que permite habitar, convivir y ordenación corresponsabilidad.
	Relación con la trascendencia	Comprensión de la pertinencia de enfrentar con responsabilidad y autonomía los problemas cotidianos.
	Creatividad	
	Competencias ciudadanas	
	Pensamiento crítico-reflexivo	
	Competencias siglo XXI:	
	Aprender a aprender:	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Actúa respetuosamente en torno al cumplimiento del manual de convivencia, entendido éste como un proyecto de vida comunitario. Identifica los valores que se deben recuperar y la creación de otros nuevos para ser mejores personas.	Conocimiento, organización y autorregulación con respecto del proceso de aprendizaje. Trabajo efectivo con otras personas para la consecución de un objetivo común, a partir de la articulación de diversos esfuerzos.	Indicadores siglo XXI: Aprender a aprender: Interrelación entre aprendizajes de varios contextos de sus ámbitos de aprendizaje. Colaboración: Comprensión de las pautas del grupo en términos de liderazgo y cooperación.
---	--	---

4.10.2. GRADO: DÉCIMO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO DÉCIMO: Fortalecer la identidad personal de cada estudiante a partir del autoconocimiento, la autoestima y la autorregulación para reconocer, exponer y sustentar elementos básicos de su proyecto de vida.

OBJETIVO PERÍODO SEGUNDO: Reconocer la importancia que tiene la participación del estudiante en la sociedad como ente propositivo y activo.

DOCENTES: Juan Sebastián Cuartas Carmona

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Analiza su vida en principios y morales, y valores de justicia con el fin de conseguir la paz. Actúa en bien propio y de los demás. Interioriza los pilares éticos de la institución y la	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad Competencias ciudadanas Pensamiento crítico-reflexivo Competencias siglo XXI:	Identificación de necesidades humanas fundamentales que se satisfacen de acuerdo con principios y valores éticos y universales. Comprensión de la importancia, aplicación y promoción de los derechos humanos en su vida cotidiana. Reconocimiento de los valores presentes tanto en sus interacciones diarias como en la resolución de conflictos, promoviendo un ambiente inclusivo y respetuoso en el entorno escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

práctica con sus compañeros y semejantes. Explica la normatividad de tipo universal compartida por todos, que tiene como eje central la justicia, derechos humanos y la dignidad humana. Interioriza valores que le permiten crecer como persona.	Aprender a aprender: Conocimiento, organización, organizar y autorregulación del proceso de aprendizaje. Trabajo efectivo con otras personas para alcanzar un objetivo común, a partir de la articulación de diversos esfuerzos.	Indicadores siglo XXI: Resolución de problemas: Formulación de procedimientos para el abordaje de problemas, con eventuales rutas a seguir. Creatividad e innovación: Generación de ideas de resolución a los problemas o situaciones planteadas. Aprender a aprender Promoción de diálogo entre pares para la generación de aprendizajes compartidos.
--	--	--

4.10.3. GRADO: DÉCIMO

ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO DÉCIMO: Fortalecer la identidad personal de cada estudiante a partir del autoconocimiento, la autoestima y la autorregulación para el reconocer, exponer y sustentar elementos básicos de su proyecto de vida.

OBJETIVO PERÍODO TERCERO: Reflexionar y retroalimentar su actuar frente a diferentes situaciones, permitiendo alimentar su proyecto de vida.

DOCENTE: Juan Sebastián Cuartas Carmona

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDAR	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Analizar cómo el miedo y el temor influyen en la toma de decisiones éticas y en la formación de juicios morales, y desarrollar estrategias para mitigar sus efectos negativos en la conducta ética personal y profesional.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia	Valoración del impacto que tiene el miedo y el temor en la toma de decisiones éticas de nuestra vida cotidiana. Implementación de estrategias específicas que integren los valores de igualdad, justicia y paz en políticas sociales, educativas y profesionales.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Promover la integración de los valores de igualdad, justicia y paz en las políticas y prácticas sociales, educativas y profesionales, mediante el desarrollo de estrategias que fomenten la equidad, el respeto a los derechos humanos y la resolución pacífica de conflictos. Fomentar una ética de responsabilidad ambiental y cuidado del prójimo mediante la promoción de prácticas sostenibles y el desarrollo de políticas que integren el respeto por el medio ambiente con el bienestar y la equidad social, con el fin de asegurar un futuro equitativo y saludable para las generaciones presentes y futuras.	Creatividad Competencias ciudadanas Pensamiento crítico-reflexivo COMPETENCIAS SIGLO XXI: Aprender a aprender: Conocimiento, organización y autorregulación del proceso de aprendizaje. Trabajo efectivo con otras personas para alcanzar un objetivo común, a partir de la articulación de diversos esfuerzos.	Comprensión de la relación que existe entre la ética, el cuidado del otro y el medio ambiente que aseguren la equidad social y la protección ambiental en todas las decisiones organizacionales y en la vida diaria. Reflexión sobre los conceptos de ética y moral a partir de principios escenificados en casos prácticos, para el fortalecimiento de la toma de decisiones informadas y justificadas en contextos personales y profesionales INDICADORES SIGLO XXI: Vida y carrera: Adaptación a cambios en roles, responsabilidades, horarios y contextos. Pensamiento crítico: Justificación de actuaciones, procedimientos y resultados en situaciones específicas.
---	--	---

4.11.1. GRADO UNDÉCIMO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO UNDÉCIMO: promover la reflexión, el discernimiento y las decisiones, que se fundamentan en argumentos del saber éticos y procesos de razonamiento autónomos para el ejercicio de una ciudadanía basada en la promoción de la inclusión, la diversidad y la interculturalidad.

OBJETIVO PERIODO PRIMERO: Construir las bases epistemológicas de la filosofía práctica (ética y axiología).

DOCENTE: Edgar Hernando Rivillas Orozco.

INTENSIDAD HORARIA: 1 hora semanal

ESTANDAR	COMPETENCIAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
Comprende que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos	Autonomía e iniciativa personal: alude al reconocimiento, interiorización y vivencia de las normas para la convivencia pacífica. También hace referencia al	Reflexión sobre los valores y las normas que regulan la vida en sociedad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

vulneren derechos humanos o normas constitucionales. Identifica y analiza dilemas de la vida en los que los valores de distintas culturas o grupos sociales entran en conflicto y explora distintas opciones de solución, considerando sus aspectos positivos y negativos. Interioriza las normas de convivencia que rigen la institución, las cuales debe convertir en palabra viva, con las que cada uno de sus miembros se sienta moralmente comprometido. Actúa respetuosamente en torno al cumplimiento del manual de convivencia, entendido éste como un proyecto de vida comunitario.	autocontrol de sí y de su voluntad, capacidad de entendimiento y comprensión para con el otro Pensamiento moral y ético: sentido crítico, analítico, reflexivo y propositivo ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana Ser social y ciudadanía: capacidad para vivir la justicia en pro del bien común y la libertad en armonía con los demás; que defienda los derechos humanos y cumpla sus deberes. Con fundamentos políticos, que vivencie los principios democráticos y contribuya al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una sociedad más humana. Competencias Siglo XXI Aprender a aprender: Capacidad de conocer, organizar y auto-regular el propio proceso de aprendizaje. Colaboración: Capacidad de trabajar de forma efectiva con otras personas para alcanzar un objetivo común, articulando los esfuerzos propios con los de los demás.	Profundización en el conocimiento de la ética como rama de la filosofía encargada de pensar el obrar humano, en el contexto de la normatividad y los ideales universales, con una reflexión seria frente a la actuación moral. Establecimiento de una jerarquía de valores, partiendo de los absolutos y universales, con reflexión seria frente a los valores en conflicto. Valoración de la importancia de la ética y los valores como fundamento de la convivencia y el desarrollo personal. Indicadores Siglo XXI Interrelación de aprendizajes de varios contextos en los distintos ámbitos de aprendizaje. Comprensión de las pautas del grupo en términos de reconocer cuándo liderar y cuándo ser de ayuda.
--	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.11.2. GRADO UNDÉCIMO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO UNDÉCIMO: promover la reflexión, el discernimiento y las decisiones, que se fundamentan en argumentos del saber éticos y procesos de razonamiento autónomos para el ejercicio de una ciudadanía basada en la promoción de la inclusión, la diversidad y la interculturalidad.

OBJETIVO PERÍODO SEGUNDO: Analizar los diferentes paradigmas de la ética a la luz del contexto contemporáneo.

DOCENTES: Edgar Hernando Rivillas Orozco.

INTENSIDAD HORARIA: 1 hora semanal

ESTANDAR	COMPETENCIAS	INDICADOR DE DESEMPEÑO
----------	--------------	------------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Analiza críticamente las decisiones, acciones u omisiones que se toman en el ámbito nacional o internacional y que pueden generar conflictos o afectar los derechos humanos. - Analiza críticamente la situación de los derechos humanos en Colombia y en el mundo y propone alternativas para su promoción y defensa. Interioriza los pilares éticos de la institución y la práctica con sus compañeros y semejantes. Explica la normatividad de tipo universal compartida por todos, que tiene como eje central la justicia, derechos humanos y la dignidad humana.	Ser trascendente: formarse como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Ser ciudadano: cultivarse en el pensamiento moral y ético. Desarrollo moral: proyectarse como un ser social en la búsqueda del bien común. Competencias Siglo XXI: Resolución de problemas: Capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaz y viable. Creatividad e innovación: Capacidad para generar ideas originales que tengan valor en la actualidad.	Conocimiento de los fundamentos de las distintas posturas éticas al proponer soluciones a los conflictos o situaciones que implican los derechos humanos. Reconocimiento, aceptación y uso de convenciones y normas sociales de convivencia. Presentación de diferentes perspectivas para la reflexión sobre los conflictos morales presentes en el ámbito social, con el fin de encontrar soluciones viables. Valoración de la ética y las normas sociales como herramientas para la construcción de una convivencia pacífica. Indicadores Siglo XXI Formulación de procedimientos para abordar problemas, con rutas potenciales a seguir. Aporte de ideas creativas e innovadoras para la resolución de problemas o situaciones planteadas.
---	--	---

4.11.3. GRADO UNDÉCIMO

ÁREA: ÉTICA Y VALORES.

OBJETIVO DEL PERÍODO UNDÉCIMO: promover la reflexión, el discernimiento y las decisiones, que se fundamentan en argumentos del saber éticos y procesos de razonamiento autónomos para el ejercicio de una ciudadanía basada en la promoción de la inclusión, la diversidad y la interculturalidad

OBJETIVO PERÍODO TERCERO: Redescubrir mis deseos y motivaciones, lo que me gusta y para qué soy bueno(a) desde el punto de vista profesional y vocacional.

DOCENTES: Edgar Hernando Rivillas Orozco.

INTENSIDAD HORARIA: 1 hora semanal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Valora positivamente las normas constitucionales que hacen posible la preservación de las diferencias culturales y políticas, y que regulan nuestra convivencia. Identifica prejuicios, estereotipos y emociones que le dificultan sentir empatía por algunas personas o grupos y explora caminos para superarlos Fomentar una ética de responsabilidad ambiental y cuidado del prójimo mediante la promoción de prácticas sostenibles y el desarrollo de políticas que integren el respeto por el medio ambiente con el bienestar y la equidad social, con el fin de asegurar un futuro equitativo y saludable	Autonomía e iniciativa personal: alude al reconocimiento, interiorización y vivencia de las normas para la convivencia pacífica. También hace referencia al autocontrol de sí y de su voluntad, capacidad de entendimiento y comprensión para con el otro Pensamiento moral y ético: sentido crítico, analítico, reflexivo y propositivo ante las diferentes situaciones de la vida cotidiana Ser social y ciudadanía: capacidad para vivir la justicia en pro del bien común y la libertad en armonía con los demás; que defienda los derechos humanos y cumpla sus deberes. Con fundamentos políticos, que vivencie los principios democráticos y contribuya al mejoramiento de su entorno y a la construcción de una sociedad más humana. Competencias Siglo XXI: Vida y carrera: Abarca, por ejemplo, capacidades de planeamiento y fijación de metas; capacidades para persistir y sortear obstáculos en el camino, como la resiliencia, la tolerancia a la frustración, el esfuerzo y el diálogo interno positivo. Pensamiento crítico:	Exploración de las diferentes ocupaciones que ofrece el medio social. Realización de comparaciones y reflexiones, jerarquizando criterios de decisión vocacional y profesional. Reconocimiento de los deseos y motivaciones personales como base para la toma de decisiones profesionales. Valoración de la orientación vocacional y profesional como herramienta para la proyección de vida. Indicadores Siglo XXI Formulación de procedimientos para abordar problemas, con rutas potenciales a seguir. Aporte de ideas creativas e innovadoras para la resolución de problemas o situaciones planteadas.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

para las generaciones presentes y futuras.

Desarrollar una comprensión crítica y reflexiva sobre la distinción entre ética y moral, mediante el análisis de teorías éticas y la aplicación de principios morales en casos prácticos, para fortalecer la capacidad de tomar decisiones informadas y justificadas en contextos personales y profesionales.

Capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer inferencias, explicar y clasificar significados.



Introducción

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Los Modelos Educativos Flexibles (MEF) se han convertido en una estrategia clave dentro de las políticas educativas, diseñadas para atender las necesidades de niños, niñas y jóvenes en situaciones de vulnerabilidad, como el desplazamiento, la extraedad o la desvinculación del sistema educativo. Estas iniciativas buscan garantizar el derecho fundamental a la educación básica, especialmente para aquellos que enfrentan barreras sociales, económicas o ambientales que dificultan su acceso y permanencia en el sistema educativo.

Para lograr este objetivo, se implementan acciones como la búsqueda activa de estudiantes en estas condiciones, promoviendo su reintegración al sistema educativo formal. Estas estrategias están orientadas a asegurar que los estudiantes no solo ingresen al sistema educativo, sino que también permanezcan en él hasta completar su formación básica y media.

Para implementar un Modelo Educativo Flexible (MEF), es necesario que este haya pasado por un riguroso proceso de investigación, pilotaje, validación y evaluación, liderado por el Ministerio de Educación Nacional en colaboración con expertos y entidades especializadas. Este proceso asegura que el modelo sea adecuado para responder a las necesidades educativas de los estudiantes a los que está dirigido.

La focalización de los estudiantes beneficiados por los MEF se realiza considerando criterios específicos, tales como datos estadísticos de población fuera del sistema educativo (proyecciones del DANE), disponibilidad de oferta educativa en zonas urbanas y rurales, situaciones de desplazamiento según el Sistema de Información de Población Desplazada – (SIPOD), lineamientos establecidos por Sentencias y Autos de la Corte Constitucional, situaciones de extra edad, y resultados de la búsqueda activa para identificar y localizar a estos estudiantes.

Un aspecto esencial en la implementación de los MEF es su institucionalización, lo que implica su integración al Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educativo que lo adopta. Esto garantiza que los estudiantes del modelo cuenten con los mismos derechos académicos que los de la educación regular, incluyendo informes académicos, evaluaciones internas y externas (como las Pruebas Saber), promoción de grado, certificaciones académicas y el debido proceso en caso de reclamaciones. Este enfoque busca garantizar la equidad y la calidad educativa para todos los estudiantes.

Fundamentos legales de los modelos educativos flexibles

El objetivo principal de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) es garantizar la restitución del derecho fundamental a la educación para aquellos estudiantes que, por diversas razones, han quedado fuera del sistema educativo. Este derecho ha sido claramente reconocido y definido tanto por la Constitución Política de Colombia como por la Ley 115 de 1994. Además, en casos donde la población afectada recurre a instancias judiciales para exigir el cumplimiento de este derecho, jueces de la República y la Corte Constitucional han emitido Sentencias y Autos que ordenan a las autoridades competentes asegurar de manera inmediata su restitución.

Otro de los elementos fundamentales en la implementación de los Modelos Educativos Flexibles (MEF) es su institucionalización. Este proceso incluye, entre otros aspectos, la integración con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) del establecimiento educativo que los adopta. Esto garantiza a los estudiantes de los MEF los mismos derechos académicos que las normas legales vigentes otorgan a los estudiantes del aula



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

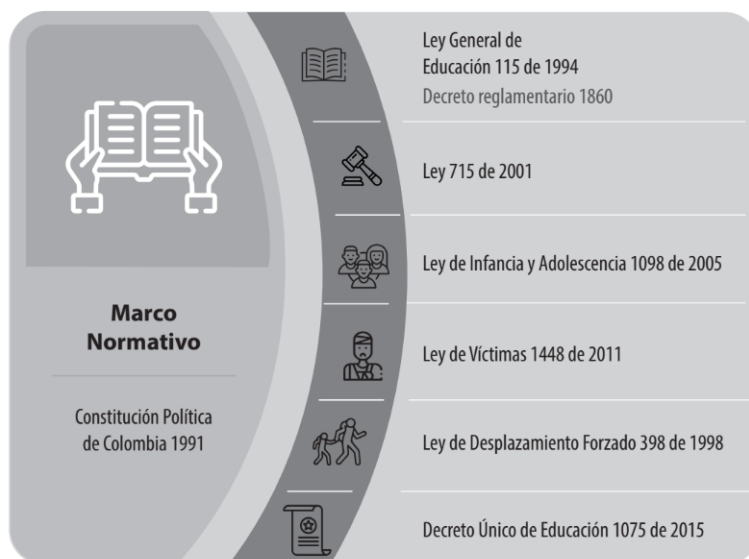


PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

regular. Entre dichos derechos se incluyen: la emisión de informes académicos, la evaluación del aprendizaje tanto interna como externa (Pruebas Saber), la promoción académica y de grado, la expedición de certificados académicos, y el acceso al debido proceso en caso de presentar reclamaciones.

En este contexto, la implementación de los MEF se realiza en estricto cumplimiento de las normas legales aplicables al servicio público de la educación, las cuales se detallan a continuación:

Marco jurídico y normativo de Horizontes con Brújula para el Aprendizaje



- Constitución Política Nacional de 1991. Especialmente el capítulo 1 que trata sobre los derechos fundamentales; y, los artículos 41, 44, 67 y 72, sobre conceptos, derechos y deberes sobre la educación.
- Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación). Es quizás la norma de mayor contenido para orientar los procesos educativos y de prestación del servicio en desarrollo de la Constitución Política Nacional. Define los fines de la educación y el tipo de ser humano que es objeto de la educación colombiana; los objetivos de aprendizaje en cada uno de los niveles y ciclos de la educación formal, la educación de adultos, y en general las pautas sobre los establecimientos educativos en relación con el currículo, el plan de estudios, el calendario escolar y el Proyecto Educativo Institucional, entre otros.
- El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098, artículo 41) establece como responsabilidad del Estado: “garantizar las condiciones para que los niños y las niñas desde su nacimiento tengan acceso a una educación idónea y de calidad, bien sea en instituciones educativas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

cercanas a su vivienda, o mediante la utilización de tecnologías que garanticen dicho acceso, tanto en los entornos rurales como urbanos; asegurando los medios y condiciones que les garanticen la permanencia en el sistema educativo y el cumplimiento de su ciclo completo de formación”.

- Adicionalmente, el artículo 42 de la Ley 1098, exige a los establecimientos educativos, con el apoyo de la Secretaría de Educación y ONG, la organización de “programas de nivelación para los niños y niñas que presenten dificultades de aprendizaje o estén retrasados en el ciclo escolar”, lo que significa ofertar programas que respondan a la problemática de la extraedad, el fracaso escolar, la deserción y las dificultades asociadas a estas condiciones.
- Ley 387 de 1997. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.
- Ley 1448 de 2011 – Ley de Víctimas. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno. Esta Ley complementa a la anterior (387).
- El Decreto 1860 de 1994, en el artículo 8, determina que en el PEI se deben establecer los rangos de edad para cada grado y ofrecer opciones de nivelación en casos excepcionales: “Quienes por algún motivo se encuentren por fuera de los rangos allí establecidos [en el PEI] podrán utilizar la validación o las formas de nivelación que debe brindar el establecimiento educativo (...) con el fin de incorporarse al grado que corresponda según el plan de estudios”.
- Decreto 1075 de 2015 – Libro 2. Régimen Reglamentario del Sector Educativo - Parte 3. Reglamentación de la educación preescolar, básica y media - Título 3. Prestación del Servicio Educativo – Capítulo 1. Aspectos Pedagógicos y Organizacionales Generales – Sección 1. Ámbitos y Naturaleza (Decreto 1860 de 1994). Por el cual se reglamenta la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos. Describe las etapas a cumplir en el proceso de modificación del PEI, aspecto necesario para la articulación del MEF dentro del proceso de institucionalización. Como es sabido, los estudiantes de los MEF adquieren iguales derechos académicos y administrativos a los de los estudiantes del aula regular; y esta norma contiene las disposiciones vigentes sobre currículo, plan de estudios, diplomas y certificados académicos, manual de convivencia, y estructura y contenido del PEI, entre otros.
- Decreto 1075 de 2015 - Libro 2. Régimen Reglamentario del Sector Educativo - Parte 3. Reglamentación de la educación preescolar, básica y media - Título 3. Prestación del Servicio Educativo - Capítulo 5. Servicios Educativos Especiales - Sección 3 Educación de Adultos (Decreto 3011/97). Decreto Reglamentario Único del Sector Educación. Por el cual se establecen normas para el ofrecimiento de la educación de adultos y se dictan otras disposiciones. Esta es de obligatoria consulta por parte de los operadores de los Modelos Educativos Flexibles de educación básica secundaria y media que admiten estudiantes adultos; en ella encuentran orientaciones sobre plan de estudios, flexibilidad de horarios, modalidades del servicio (escolarizado y semiescolarizado), institucionalización, entre otros.
- Decreto 1075 de 2015 - Libro 2. Régimen Reglamentario del Sector Educativo - Parte 3. Reglamentación de la educación preescolar, básica y media - Título 3. Prestación del Servicio Educativo - Capítulo 2. Educación Preescolar (Decreto 2247 de 1997). Por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar. Esta norma junto con los Lineamientos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

pedagógicos de la educación preescolar, ofrece orientaciones marco para la implementación del modelo de Preescolar Escolarizado y No Escolarizado en los establecimientos educativos.

- Decreto 1075 de 2015 - Libro 2. Régimen Reglamentario del Sector Educativo - Parte 3. Reglamentación de la educación preescolar, básica y media - Título 3. Prestación del Servicio Educativo – Capítulo 3. Educación Básica y Media – Sección 3. Evaluación del Aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media (Decreto 1290 de 2009). Determina los componentes del sistema institucional de evaluación de los estudiantes -SIEE. Este sistema también debe contemplar las características de la población que es atendida con las estrategias y MEF, así como las pautas para la evaluación, promoción, informes, y certificación de los estudiantes propios de los modelos. Este proceso se verifica con la articulación al PEI.
- Decreto 1075 de 2015 - Libro 2. Régimen Reglamentario del Sector Educativo - Parte 3. Reglamentación de la educación preescolar, básica y media - Título 3. Prestación del Servicio Educativo – Capítulo 5. Servicios Educativos Especiales - Sección 5. Población Desplazada por la Violencia (Decreto 2562 de 2001). Por el cual se reglamenta la Ley 387 de 1997, en cuanto a la prestación del servicio público educativo a la población desplazada por la violencia y se dictan otras disposiciones. Esta norma permite a los operadores de los MEF tener claridad en la caracterización de sus estudiantes a beneficiar, así como las responsabilidades que en materia del servicio educativo tienen las Secretarías de Educación, los establecimientos educativos, entre otros.
- Sentencia T25 de 2004 y Autos de la Corte Constitucional. Ordenan a las autoridades pertinentes la restitución inmediata de los derechos a la educación de las personas desplazadas y en condición de alta vulnerabilidad.

Fundamentos Pedagógicos y Didácticos

Los Modelos Educativos Flexibles (MEF) se han establecido como una estrategia clave en la política educativa, diseñada para atender las necesidades de los estudiantes que enfrentan situaciones de desplazamiento, rezago escolar, exclusión del sistema educativo o vulnerabilidad ante diversos fenómenos sociales, económicos y ambientales. Estas circunstancias a menudo obstaculizan el acceso y la continuidad en la educación básica, que es un derecho fundamental para todos los colombianos. Para abordar esta problemática, se implementan diversas estrategias, entre las cuales destaca la búsqueda activa de niños, niñas y jóvenes en estas condiciones, con el objetivo de restablecer su derecho a la educación. Esto se logra a través de su integración en el sistema educativo formal, promoviendo así su desarrollo educativo y asegurando su permanencia en el mismo hasta que completen su formación básica y media.

Los modelos flexibles en Colombia representan un avance significativo hacia una educación más inclusiva y equitativa. Al adaptarse a las necesidades y realidades de los estudiantes, estos modelos ofrecen una alternativa viable para superar las barreras tradicionales y garantizar una educación de calidad para todos.

Algunos de los principios de los modelos flexibles son:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

- **Flexibilidad Curricular:** Los modelos flexibles permiten la adaptación del currículo a las necesidades y realidades de los estudiantes. Esto incluye la posibilidad de ajustar los contenidos, métodos de enseñanza y evaluación.
- **Uso de Tecnologías:** La tecnología juega un papel crucial en la implementación de modelos flexibles, facilitando la educación a distancia y el acceso a recursos educativos en línea.
- **Enfoque en Competencias:** En lugar de centrarse únicamente en la adquisición de conocimientos, los modelos flexibles promueven el desarrollo de competencias y habilidades prácticas que son relevantes para la vida y el trabajo.
- **Inclusión y equidad:** Estos modelos buscan garantizar que todos los estudiantes, independientemente de su contexto, tengan acceso a oportunidades educativas de calidad.

En la Institución Educativa Santa Rosa de Lima se cuentan con los siguientes Modelos Educativos Flexibles:

- Horizontes con Brújula (1°, 2° y 3°).
- Aceleración del Aprendizaje (4° y 5°).
- Pensar 1 (6° y 7°).
- Pensar 2 (8° y 9°).
- Pensar 3 (10° y 11°).

Horizontes con Brújula

Horizontes con Brújula es un programa del Ministerio de Educación Nacional de Colombia que hace parte de los Modelos Educativos Flexibles (MEF), y está orientado a brindar una segunda oportunidad escolar a niños, niñas y jóvenes entre los 9 y los 14 años que presentan condiciones de vulnerabilidad o extraedad, es decir, un desfase de al menos dos años entre su edad cronológica y el grado escolar que deberían estar cursando del primer ciclo escolar (1°, 2° o 3°). El programa se enfoca en estudiantes con bajo o nulo dominio del código de lecto-escritura (alfabeto, lectura y comprensión) y de las operaciones básicas de matemáticas. No está diseñado para atender niños con barreras cognitivas o dificultades de aprendizaje, ya que “el propósito es la nivelación escolar y no un proceso personalizado” (MEN, s.f.).

Este modelo educativo busca fortalecer las competencias básicas en lenguaje, matemáticas, ciencias naturales y ciencias sociales, al tiempo que promueve el desarrollo de habilidades socioemocionales, el trabajo colaborativo y la sana convivencia. El enfoque pedagógico está centrado en metodologías activas y contextualizadas que permiten que cada estudiante avance a su propio ritmo. Según el MEN, *Horizontes con Brújula* “ofrece un espacio de aprendizaje flexible y personalizado, donde los estudiantes pueden desarrollar las habilidades y conocimientos necesarios para alcanzar su máximo potencial” (MEN, s.f.).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

El aula del programa es regular, con un máximo de 25 estudiantes, y debe contar con condiciones físicas adecuadas. Se busca que el grupo se integre a la dinámica institucional y que exista una conexión permanente entre docentes, directivos y comunidad. Se valida la experiencia y conocimiento del maestro como figura clave en el proceso educativo, promoviendo un diálogo de saberes con asesores y equipos de apoyo. Además, se fortalecen los procesos de sistematización de experiencias pedagógicas, con proyectos que deben trascender el aula, involucrar a la familia y otros docentes, y tener un producto final visible a nivel institucional y comunitario.

En términos de evaluación, el programa se rige por el Decreto 1290 de 2009, privilegiando un enfoque formativo. Este permite un seguimiento constante a los avances individuales de cada estudiante, a través de evidencias como productos escolares, observaciones, y evaluaciones diagnósticas, intermedias y finales. El proceso de evaluación no se limita a lo académico, sino que también contempla aspectos socioemocionales como la motivación, el compromiso y la autonomía, aspectos fundamentales para la inclusión escolar.

La promoción escolar se da una vez el estudiante alcanza las competencias requeridas. Puede avanzar hacia los grados tercero, cuarto o continuar en el modelo de Aceleración del Aprendizaje, según el criterio del Comité de Evaluación y Promoción, tal como lo establece el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE). Para jóvenes mayores de 14 años, se recomienda su paso a programas de educación para adultos.

Horizontes con Brújula está plenamente articulado con los referentes de calidad y actualización curricular definidos por el MEN. Entre ellos se incluyen los Lineamientos Curriculares (1998), los Estándares Básicos de Competencias (2006), los Derechos Básicos de Aprendizaje (2017), las Mallas de Aprendizaje y las Matrices de Referencia. Estos referentes orientan y son la base para el diseño del currículo, el plan de estudios, los procesos de enseñanza-aprendizaje y las prácticas evaluativas al interior de las entidades educativas, además de ser claves para la evaluación institucional y la formulación del Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).

El nombre del programa evoca la metáfora de un viaje educativo guiado con propósito: “la brújula simboliza la orientación que el programa brinda a los estudiantes, ayudándoles a encontrar su camino y alcanzar sus metas, mientras que los horizontes representan las oportunidades que se abren ante ellos” (MEN, s.f.).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Ruta del salón de clase

Marco metodológico de Horizontes con Brújula para el Aprendizaje



Aceleración del Aprendizaje

El Modelo Educativo Flexible Aceleración del Aprendizaje surge como una respuesta del Ministerio de Educación Nacional de Colombia para atender a niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de extraedad escolar. Este enfoque pedagógico está diseñado para brindar una segunda oportunidad a estudiantes entre los 10 y 15 años, permitiéndoles avanzar en su formación básica primaria mediante estrategias centradas en proyectos interdisciplinarios, el aprendizaje significativo y la participación activa en el aula.

El propósito principal del modelo es nivelar y promover a los estudiantes hasta el grado sexto, fortaleciendo tanto sus competencias básicas en lenguaje, matemáticas, ciencias y ciudadanía, como su desarrollo socioafectivo. Para ello, los contenidos y metodologías se diseñan cuidadosamente teniendo en cuenta las características particulares de esta población, como su edad, las trayectorias escolares interrumpidas y su etapa de desarrollo cognitivo y emocional.

La implementación del modelo se realiza a través de proyectos integrados, los cuales promueven el trabajo colaborativo, el pensamiento crítico y la resolución de problemas reales del entorno. Esta metodología favorece la construcción de aprendizajes significativos, en los que los estudiantes no solo adquieren conocimientos, sino que también los aplican en contextos cotidianos. De esta forma, se genera un ambiente de aprendizaje activo, donde los estudiantes se reconocen como sujetos capaces de aprender, proponer y transformar su realidad.

Uno de los ejes fundamentales del modelo es el fortalecimiento de la autoestima y la reconstrucción de la confianza en sí mismos, aspectos esenciales para superar el sentimiento de fracaso escolar que muchos han experimentado. En este sentido, se busca también desarrollar la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

resiliencia de los estudiantes y acompañarlos en la proyección de sus planes de vida, brindándoles herramientas que les permitan tomar decisiones conscientes y positivas para su futuro.

En este marco, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) se constituye en una herramienta clave para garantizar una educación incluyente, equitativa y flexible. La aplicación de los principios del DUA en las clases del modelo de Aceleración permite ofrecer múltiples formas de representación, expresión y participación, facilitando el acceso al currículo por parte de estudiantes con diferentes estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje. Esto se traduce en el uso de materiales diversos, en la flexibilización de actividades y en la posibilidad de que cada estudiante pueda demostrar sus aprendizajes desde sus fortalezas, promoviendo así su motivación, sentido de pertenencia y autonomía.

En cuanto a la evaluación, esta se desarrolla de manera formativa, continua y cualitativa, en coherencia con los principios del modelo flexible. La evaluación formativa permite acompañar el proceso de aprendizaje, identificar avances y dificultades, y tomar decisiones pedagógicas oportunas. La evaluación continua implica observar y valorar el progreso del estudiante durante el desarrollo de los proyectos, sin limitarse a momentos puntuales. Por su parte, la evaluación cualitativa se enfoca en describir con claridad los logros alcanzados y los aspectos por mejorar, más allá de una calificación numérica. Las evidencias del aprendizaje se recogen a través de portafolios, producciones escritas, exposiciones orales, observaciones de clase, autoevaluaciones, actividades académicas y responsabilidades asumidas en casa, entre otros instrumentos. Este enfoque evaluativo exige del docente un compromiso permanente con la reflexión, la retroalimentación significativa y el respeto por la singularidad de cada estudiante.

Modelo Pedagógico Pensar

El Modelo Pedagógico Pensar es una opción educativa que tiene como propósito aportar a la regularización del flujo escolar de estudiantes de la educación básica secundaria y media. El Modelo ha sido diseñado para aquellas poblaciones que se encuentran en extraedad. La condición de extraedad se podría interpretar entonces como una contrastación entre la edad cronológica de un estudiante y la edad “normativa” para ingresar a un determinado nivel o grado escolar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Rango referencial para determinar la extraedad

EDAD	SEXTO	SÉPTIMO	OCTAVO	NOVENO	DÉCIMO
11 años					
12 años					
13 años					
14 años					
15 años					
16 años					
17 años					
18 años					

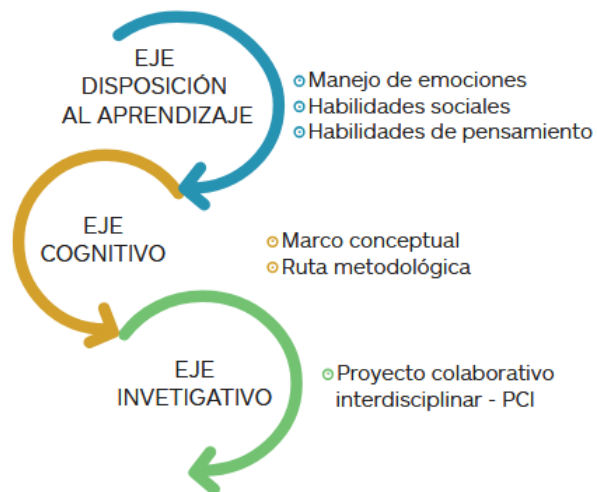
El Modelo Pedagógico Pensar se sustenta en principios constructivistas y en enfoques que por medio de la pregunta como desencadenante del conocimiento y del aprendizaje basado en situaciones problémicas, brindan al grupo de estudiantes un escenario en el que se enseña a pensar y a resolver problemas de orden social y científico.

En el Modelo Pensar se desarrollan tres ejes centrales: el primero se ha denominado disposición al aprendizaje, el cual reconoce la importancia tanto de las habilidades sociales y cognitivas previas al proceso de aprendizaje como del papel de las emociones. El segundo eje, denominado apropiación conceptual, se relaciona directamente con los aspectos epistemológicos, pedagógicos y didácticos que el Modelo propone para el proceso de aprendizaje. Finalmente se presenta el eje denominado habilidades investigativas, el cual reconoce la importancia de estimular en los estudiantes aquellas habilidades de pensamientos investigativos que desarrollen la curiosidad, favorezcan la articulación de los diferentes conceptos abordados en las áreas y permitan evidenciar la aplicación de los conocimientos en la vida cotidiana. El siguiente gráfico ilustra la continuidad y relación que tienen los tres ejes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



El Modelo se desarrolla en tres años, dos para básica secundaria y uno para media, año 1 (6° y 7°), año 2 (7° y 8°) y año 3 (10° y 11°). La estructura curricular del Modelo se construyó de acuerdo con los estándares de competencias definidos por el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, se cuenta con talleres pedagógicos que proponen al estudiante rutas de solución mediante las cuales se apropian los conceptos clave que, de acuerdo con los estándares de competencias, deben alcanzar.

Para esto, los talleres se guían por una pregunta planteada desde cada disciplina, las cuales motivan al estudiante a hallar soluciones a situaciones escolares y de la vida cotidiana para favorecer un aprendizaje significativo. En cada taller se propone a los estudiantes preguntas y situaciones problemáticas cuya solución exige que el estudiante desarrolle una ruta didáctica por medio de la cual ponga a prueba sus saberes previos, los actualice y modifique, gracias al trabajo sobre saberes universales. En esta ruta se proponen actividades de búsqueda de información, de comprensión y análisis de conceptos y campos temáticos, que el estudiante debe apropiarse para llegar a la solución del problema o de la pregunta.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



Ruta metodológica del Modelo Pensar

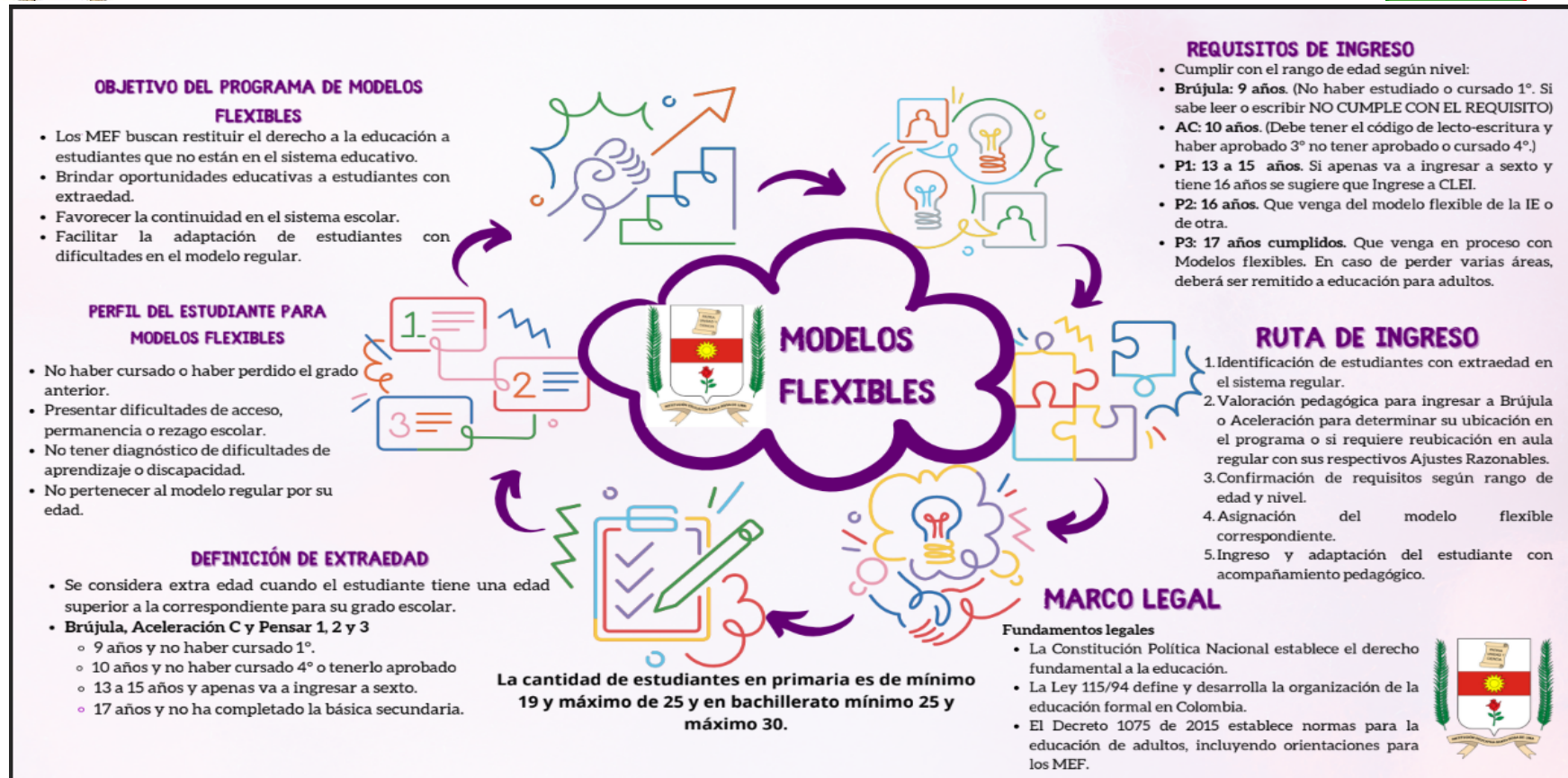


El siguiente grafico ilustra la ruta institucional de ingreso, permanencia y promoción a los modelos educativas flexibles:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LOS MODELOS FLEXIBLES

En el marco de los modelos flexibles, el desarrollo y la aplicación de ajustes razonables son estrategias clave para responder a la diversidad de aprendizajes de los estudiantes, particularmente aquellos en condición de extraedad. Estos ajustes permiten adaptar las prácticas pedagógicas para garantizar la participación efectiva y el progreso académico de todos los estudiantes, teniendo en cuenta sus trayectorias educativas, sus contextos personales, sociales, y sus características individuales.

Los ajustes razonables en el aula incluyen la flexibilización de contenidos, metodologías, tiempos, materiales y formas de evaluación. Esta flexibilización se basa en el reconocimiento de que no todos los estudiantes aprenden de la misma manera ni al mismo ritmo, por lo que es necesario ofrecer múltiples vías de acceso al aprendizaje. Se incorporan metodologías activas, recursos variados y estrategias diferenciadas que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



favorecen la comprensión, la autonomía y la interacción significativa con el conocimiento.

En el caso de los estudiantes en extraedad, los ajustes se orientan a resignificar su experiencia escolar, reconociendo los saberes que han adquirido fuera del sistema educativo formal y promoviendo un aprendizaje significativo que responda a sus necesidades reales. Se prioriza la construcción de vínculos positivos con el conocimiento, el fortalecimiento de habilidades básicas, socioemocionales y ciudadanas, y la generación de oportunidades de éxito que contrarresten las situaciones de rezago o exclusión educativa.

Estos procesos requieren de una planeación pedagógica flexible e intencionada, así como de un acompañamiento docente comprometido y empático. El rol del maestro es clave en la identificación de barreras, en la adaptación de estrategias y en la evaluación continua del proceso de aprendizaje. Así, los ajustes razonables no son medidas excepcionales, sino una expresión concreta del principio de equidad que orienta los modelos flexibles y que busca garantizar el derecho a una educación pertinente, inclusiva y de calidad para todos los estudiantes.

MALLAS CURRICULARES MODELOS FLEXIBLES

4.14.1. BRÚJULA

4.17. BRÚJULA

4.17.1. GRADO: BRÚJULA

ÉTICA Y VALORES HUMANOS

OBJETIVO DEL GRADO: Fortalecimiento del desarrollo de la identidad, autonomía, juicio ético y sensibilidad social, mediante la comprensión y vivencia de valores humanos que les permitan convivir respetuosamente en comunidad, tomar decisiones responsables y participar activamente en acciones solidarias y trascendentes.

OBJETIVO DEL PERIODO PRIMERO: Reconocer su identidad personal y los diferentes roles que ejerce dentro de los grupos sociales a los que pertenece, valorando el amor y el respeto como fundamentos de la convivencia y expresando con libertad sus emociones en relación con los demás.

DOCENTE: CATERINE LONDOÑO CÁRDENAS **INTENSIDAD HORARIA:** 1 Hora Semanal



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Comprensión de la propia identidad, roles y pertenencia a distintos grupos como base para convivir respetuosamente en comunidad.	Reconocimiento consciente de sí mismo y valoración del lugar personal dentro de los grupos familiares, escolares y comunitarios.	Identificación de los diferentes roles que ejerce (hijo, amigo, estudiante). Expresión de emociones relacionadas con el amor y pertenencia a su familia, compañeros y comunidad.

4.17.2. GRADO: BRÚJULA

ÉTICA Y VALORES HUMANOS

OBJETIVO DEL GRADO: Fortalecimiento del desarrollo de la identidad, autonomía, juicio ético y sensibilidad social, mediante la comprensión y vivencia de valores humanos que les permitan convivir respetuosamente en comunidad, tomar decisiones responsables y participar activamente en acciones solidarias y trascendentes.

OBJETIVO DEL PERIODO SEGUNDO: Desarrollar la autonomía y el pensamiento ético al identificar sus valores personales, tomar decisiones conscientes y resolver conflictos con creatividad y responsabilidad en su vida cotidiana.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

DOCENTE: CATERINE LONDOÑO CÁRDENAS **INTENSIDAD HORARIA:** 1 Hora Semanal



ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORS DE DESEMPEÑO
Valorización de la autonomía, los valores éticos y morales que orientan la convivencia, y la capacidad de actuar con responsabilidad y sentido crítico.	Desarrollo de la autonomía personal y juicio ético para tomar decisiones responsables y respetuosas con los demás.	Reconocimiento de la axiología personal: identificar y priorizar valores fundamentales como el respeto y la justicia. Resolución creativa y reflexiva de un conflicto simple con un compañero.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

ÉTICA Y VALORES HUMANOS

OBJETIVO DEL GRADO: Fortalecimiento del desarrollo de la identidad, autonomía, juicio ético y sensibilidad social, mediante la comprensión y vivencia de valores humanos que les permitan convivir respetuosamente en comunidad, tomar decisiones responsables y participar activamente en acciones solidarias y trascendentes.

OBJETIVO DEL PERÍODO TERCERO: Explorar prácticas culturales y trascendentes que reflejan el cuidado del otro y del entorno, participando de manera activa y creativa en acciones colectivas que promuevan el bien común, la solidaridad y la paz.

GRADO: BRÚJULA **PERIODO:** TRES **INTENSIDAD HORARIA:** 1 Hora Semanal

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Apertura al aprendizaje ético y espiritual: reconocimiento de prácticas trascendentes, valores sociales y expresión creativa en la construcción del bien común.	Exploración y respeto hacia las dimensiones trascendentes, colectivas y creativas de la vida, fortaleciendo su rol ciudadano en comunidad.	Reconocimiento de rituales o prácticas de diferentes comunidades que expresan cuidado de otros o de la naturaleza. Manifestación de creatividad en proyectos grupales que promuevan valores como la solidaridad, la inclusión y la paz. Participación propositiva en actividades colectivas para el bienestar de la escuela o comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.18. ACELERACIÓN

4.19.1 ÁREA DE ÉTICA Y VALORES (MODELO PENSAR 1)

OBJETIVOS DEL GRADO MODELO PENSAR 1: Desarrollar comportamientos y actitudes positivas que le permitan el reconocimiento de sí mismo y del otro para fortalecer las relaciones en su día a día.

OBJETIVOS PRIMER PERÍODO PENSAR 1

Compartir los sentimientos y emociones para el beneficio propio y el de los demás.

Reconocer la incidencia de las reglas y acuerdos básicos en la escuela y el cumplimiento de los propios deberes como factores determinantes en la construcción de metas comunes.

Reconocer las habilidades, las limitaciones, los derechos, los deberes, los sentimientos y las emociones propias para direccionar la conducta personal.

DOCENTES: Margarita María Grizales Zapata. **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTANDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
------------	--------------	--------------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Se conoce a sí mismos y a los otros. Conoce los auto-conceptos. Relaciona actitudes y vivencias. Relaciona sensaciones o gustos, deseos o saberes. Reconoce entes de formación y socialización. Me formo como persona que trasciende hacia el arte del buen vivir. Analizo diversas herramientas que me ayudan a direccionar la conducta personal. Me formo en el pensamiento moral y ético. Analizo cómo mis sentimientos, emociones, afectos y deseos influyen en mi participación en la vida colectiva para una sana convivencia.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonal Creatividad Competencias siglo XXI Creatividad e Innovación: Capacidad para generar ideas originales que tengan valor en la actualidad, interpretar de distintas formas las situaciones y visualizar una variedad de respuestas ante un problema o circunstancia. Resolución de problemas: capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaces y viables. COMPETENCIAS SIGLO XXI Responsabilidad personal y social: capacidad de tomar decisiones y actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, de otros y del planeta, comprendiendo la profunda conexión que existe entre todos ellos. Ciudadanía local y global: capacidad de asumir un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad local, nacional y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los derechos humanos y de los valores éticos universales.	Identificación de la importancia de conocerse, valorarse y querer a sí mismo para su pleno desarrollo integral. Manifestación de una actitud positiva frente al área mediante la participación activa en las clases y el cumplimiento de los compromisos académicos. Reconocimiento y práctica de los valores de autonomía, solidaridad y resiliencia en la vida cotidiana. Identificación eficiente de los fundamentos para la prevención de la salud, la higiene y la preservación integral. INDICADORES SIGLO XXI Uso de distintas técnicas para la creación de ideas (ej. lluvia de ideas, generación de preguntas, asociación). Aporte de ideas para la resolución de problemas o situaciones planteadas.
---	---	--

ÁREA DE ÉTICA Y VALORES (MODELO PENSAR 1)

OBJETIVOS DEL GRADO MODELO PENSAR 1:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

Reconocer las habilidades, las limitaciones, los derechos, los deberes, los sentimientos y las emociones propias para direccionar la conducta personal.

OBJETIVOS DEL SEGUNDO PERÍODO PENSAR 1:

Desarrollar comportamientos y actitudes positivas que le permitan el reconocimiento de sí mismo y del otro, para fortalecer las relaciones interpersonales en su día a día.

Identificar la importancia de establecer un proyecto de vida, vivenciando valores y principios éticos en la relación consigo mismo, con el otro y con el entorno.

Descubrir que manejo de las emociones y los sentimientos con responsabilidad, propicia el logro de metas individuales y comunes.

DOCENTES: Margarita María Grizales Zapata. **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Propone la configuración de su proyecto de vida personal, desarrollado en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Reconocimiento de la importancia de la familia en la sociedad, demostrado con actitudes que evidencian valoración y cuidado de la vida.
Conoce sus valores, creencias y costumbres.	Relación con la trascendencia Creatividad.	Presentación de trabajos en los cuales se evidencia dedicación y responsabilidad.
Relaciona habilidades dificultades, pensamientos, sentimientos, contextos, normas, ejemplos a seguir, valores, estados de ánimo.	COMPETENCIAS SIGLO XXI	Mantenimiento de buenas prácticas de salud, higiene y nutrición.
Identifica sus opciones particulares de vida buena.	Responsabilidad personal y social: capacidad de tomar decisiones y actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, de otros y del planeta, comprendiendo la profunda conexión que existe entre todos ellos.	Respeto por las diferencias existentes entre sus pares, valorando sus sentires.
Expone actitudes,	COMPETENCIAS SIGLO XXI	INDICADORES SIGLO XXI
		Trabajo efectivo en distintos equipos y con distintas personas.
		Integración de los aportes para la solución de un problema.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

opiniones, puntos de vista y propuestas. Propone la configuración de su proyecto de vida personal, desarrollado en el marco de unas interacciones sociales que contribuyen a otorgarle sentido a su existencia. Reconozco mis propios sentimientos y los que pueden sentir otros. Comprendo que existen diferentes formas de proyectar y reflejar los deseos, los pensamientos y las emociones y además reconozco mi carácter y sus elementos para transformarlo.	Vida y carrera: abarca, por ejemplo, capacidades de planeamiento y fijación de metas; capacidades para persistir y sortear obstáculos en el camino, como la resiliencia, la tolerancia a la frustración, el esfuerzo y el diálogo interno positivo Resolución de problemas: capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaces y viable	
---	--	--



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



ÁREA DE ÉTICA Y VALORES (MODELO PENSAR 1)

OBJETIVOS DEL GRADO MODELO PENSAR 1: Desarrollar comportamientos y actitudes positivas que le permitan el reconocimiento de sí mismo y del otro para fortalecer las relaciones en su día a día.

OBJETIVOS DEL TERCER PERÍODO PENSAR 1:

Reconocer las habilidades, las limitaciones, los derechos, los deberes, los sentimientos y las emociones propias para direccionar la conducta personal.

Identificar las diferentes posibilidades y mecanismos de participación ciudadana en la toma de decisiones basadas en valores y principios éticos.

Reconocer de qué manera la práctica de los valores del diálogo y la tolerancia inciden en mis relaciones con amigos, compañeros y adultos.

DOCENTES: Margarita María Grizales Zapata. **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA SEMANAL

ESTANDAR	COMPETENCIA	INDICADOR DE DESEMPEÑO
Se reconoce como un ser individual y social, que respeta las diferencias, contribuyendo a una sana convivencia.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Elaboración de material gráfico en el que se da a conocer el sentido de pertenencia y los valores que se desean fomentar en el entorno.
Desarrolla habilidades que permitan aplicar de una manera creativa los diferentes conceptos, capacidades y aprendizajes para transformar su entorno, de manera responsable.	Relación con la trascendencia Creatividad	Uso del diálogo, el respeto, el compromiso y la responsabilidad en la solución de conflictos.
Establece y pone en práctica aquellas competencias ciudadanas que le permiten interactuar con los demás y su entorno.	COMPETENCIAS SIGLO XXI GRADO SEXTO Manejo de la información: capacidad para acceder a la información de forma eficiente, evaluarla de manera crítica y utilizarla de forma creativa y precisa. Colaboración: capacidad de trabajar de forma efectiva con otras personas	Valoración y cuidado del espacio público como patrimonio de todos. Reconocimiento de los seres humanos como seres sociales. Indicadores Siglo XXI Escucha y propuesta de nuevas alternativas para la resolución de problemas en las relaciones,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



Asumo en la vida cotidiana los valores del diálogo y la tolerancia, para fomentar la paz y el respeto a las diferencias, cuando se presentan conflictos. Conozco la declaración universal de los derechos humanos y su relación con los derechos fundamentales enunciados en la constitución Escucho y propongo nuevas alternativas para resolver los problemas en mis relaciones, incluso cuando estoy en desacuerdo.	PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS Para alcanzar el objetivo, articulando los esfuerzos propios con los de los demás. COMPETENCIAS SIGLO XXI GRADO SÉPTIMO Pensamiento crítico: capacidad de interpretar, analizar, evaluar, hacer inferencias, explicar y clarificar significados Aprender a aprender: capacidad de conocer, organizar y auto-regular el propio proceso de aprendizaje.	En valores humanos Conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de su diferencia respecto a los derechos fundamentales enunciados en la Constitución.
---	--	--

4.19. PENSAR

4.19.2.1. PENSAR DOS

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO: Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos y del bienestar común.

OBJETIVO PERÍODO PRIMERO: Crear formas de interacción con el otro para reconocerlo como un interlocutor válido.

DOCENTES: Otto Edgardo Obando Tovar **INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL**

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Defino el conocimiento de sí, la identidad, la autorregulación y la autoestima.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia	Construcción de la identidad personal como expresión de autonomía y protagonismo en la propia biografía, con conciencia de los valores que orientan los actos y favorecen el desarrollo personal.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



Afianzo los valores para un desarrollo integral más positivo. Afianzo los comportamientos humanos que nos hacen vivir mejor.	Creatividad Competencias siglo XXI Responsabilidad personal y social: Capacidad de tomar decisiones y actuar considerando aquello que favorece el bienestar propio, de otros y del planeta, comprendiendo la profunda conexión que existe entre ellos.	PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS Conciencia ética y autoestima y actitud crítica frente a la influencia del entorno social y cultural en la formación de la personalidad. Identificación de la urbanidad como comportamiento basado en buenos modales, buena educación y respeto hacia los demás en distintos contextos: familia, colegio y comunidad. Promoción del diálogo y el respeto como fundamentos para la convivencia pacífica entre ciudadanos Indicadores siglo XXI Comunicación constructiva en diversas situaciones sociales. Valoración ética de las consecuencias de decisiones personales y colectivas en relación con el bienestar humano y ambiental.
--	--	--

4.19. .2. 2. PENSAR DOS

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO: Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos y del bienestar común.

OBJETIVO PERÍODO SEGUNDO: Crecer con la conciencia de la necesidad que tienen los seres humanos de convivir en comunicación.

DOCENTE: Otto Edgardo Obando Tovar

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA SEMANAL

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Expreso actitudes de respeto y amor hacia los regalos de la vida. Asumo actitudes de colaboración y liderazgo en trabajos de grupo. Asumo compromisos personales ante el cumplimiento de la norma.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e interpersonales.	Valoración de la familia, la escuela y la sociedad como instituciones formadoras que proyectan al individuo de manera positiva, mediante la promoción de la solidaridad, la paz y el amor como valores fundamentales para la construcción de un futuro mejor. Apreciación de los mecanismos alternativos de solución de conflictos como estrategias para el fomento de la paz.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



Afianzo los valores para un desarrollo integral más positivo en su convivencia. Afianzo los valores que le permiten tener un mayor sentido de pertenencia. Afianzo su capacidad crítica para tratar de solucionar los conflictos que se presentan.	transcendencia Creatividad Competencias siglo XXI Resolución de problemas: Capacidad de plantear y analizar problemas para generar alternativas de solución eficaces y viables.	Identificación de la adolescencia, sus cambios, dificultades y proyecciones personales. Demostración de facultades para el desarrollo ético y valórico, aplicadas positivamente en la construcción del proyecto de vida. Indicadores siglo XXI Formación de una imagen mental coherente sobre las diferentes partes de un problema y sus interrelaciones. Formulación argumentada de alternativas de solución ante problemáticas éticas presentes en su entorno escolar y comunitario.
---	--	--

4.19.2.3. PENSAR DOS

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO: Fortalecer su condición como persona que cuida de sí misma y que pertenece a diferentes grupos sociales para que dentro de ellos propenda por el respeto y la protección de los derechos humanos y del bienestar común.

OBJETIVO PERÍODO TERCERO: Proyectar una imagen personal que permita perfilar el proyecto de vida.

DOCENTES: Otto Edgardo Obando Tovar.

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Asumo compromisos personales ante el cumplimiento de la norma. Asumo una actitud crítica frente lo que acontece a su alrededor.	Autonomía Axiología Relaciones intrapersonales e	Adopción de una actitud crítica frente a las diferencias humanas, comprendidas como oportunidades para la construcción de nuevos conocimientos y formas de relación orientadas a la solución de conflictos. Identificación de los deberes de padres y educadores hacia



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS

Afianzo mi capacidad crítica para tratar de solucionar los conflictos que se presenta. Explico realidades culturales y me esmera por mejorarlas. Explico el comportamiento moral y ético de las personas y sus implicaciones en el devenir de la vida.	Relación con la trascendencia Creatividad Competencias siglo XXI Ciudadanía local y global: Capacidad de asumir un rol activo, reflexivo y constructivo en la comunidad local y global, comprometiéndose con el cumplimiento de los Derechos Humanos y los valores éticos y universales.	Comprensión de la importancia de la defensa y promoción de los derechos humanos como base para una convivencia sana y respetuosa. Interpretación crítica de la información difundida en medios de comunicación. Indicadores siglo XXI Entendimiento y gestión de conceptos como ciudadanía, democracia y derechos humanos. Participación crítica en acciones comunitarias que promuevan la equidad, la justicia social y el respeto por los derechos humanos en contextos locales y globales.
---	---	--

4- 19.3.1. PENSAR TRES

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL GRADO PENSAR TRES: Fortalecer su identidad personal a partir del autoconocimiento, la autoestima, y la autorregulación para lograr identificar, exponer y sustentar elementos básicos de su proyecto de vida.

OBJETIVO PERÍODO PRIMERO: Reflexionar y retroalimentar su actuar frente a diferentes situaciones, permitiendo alimentar su proyecto de vida.

DOCENTE: Jacqueline Bolaños

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA

ESTANDAR	COMPETENCIAS	DESEMPEÑO
----------	--------------	-----------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS		
Explico el concepto de Autoestima, autorregulación y autorrealización. Identifico los alcances que tiene la ética para ser mejores profesionales al servicio de la sociedad. Reconozco los valores que se deben recuperar y la puesta en práctica, para ser mejores ciudadanos. Comprendo la distinción entre ética y moral, mediante el análisis de teorías éticas y la aplicación de principios, fortaleciendo la toma de decisiones.	Axiología. Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad. Competencias del siglo XXI Competencias Ciudadanas Pensamiento crítico-reflexivo	Identifico los alcances que tiene la ética para ser mejores profesionales al servicio de la sociedad. Reconocimiento de los alcances que tiene la ética y los valores para ser mejores profesionales. Reflexión sobre los valores que se deben poner en práctica para ser mejores ciudadanos Análisis de la diferencia entre ética y moral desde un punto reflexivo y crítico, de las teorías éticas y la aplicación de principios que fortalezcan la toma de decisiones. Indicadores Siglo XXI

4.19.3.2 PENSAR TRES

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL PERIODO PENSAR III: Reconocer la importancia que tiene su participación en la sociedad como ente



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



propositivo y activo.

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

OBJETIVO PERÍODO SEGUNDO: Comprender el entorno y contexto en el cual se desenvuelve el estudiante, reconociendo elementos tanto naturales y culturales.

DOCENTE: Jacqueline Bolaños **INTENSIDAD HORARIA:** 1 HORA

ESTÁNDARES	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Analizo la vida en principios éticos y morales, y valores de justicia con el fin de conseguir la paz. Evidencio el proyecto de vida, socializándolo y siendo ejemplo para otros, desde las acciones concretas y ejecución del mismo. Explico la normatividad de tipo universal compartida por todos, que tiene como eje central la justicia y la dignidad humana. Interiorizo las normas institucionales, adquiriendo un compromiso y sentido de pertenencia.	Autonomía. Axiología. Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad. Competencias Siglo XXI Competencias Ciudadanas Pensamiento crítico-reflexivo	Identificación de los principios éticos, morales que aportan para alcanzar la paz. Reconocimiento de la importancia en la elaboración de su proyecto de vida y el aporte a la sociedad. Valoración de los seres humanos, como seres sociales por naturaleza, llamados a ser ejes centrales de la justicia y la dignidad humana. Cumplimiento personal de las normas institucionales, y sentido de pertenencia contribuyendo a una buena convivencia. Indicadores Siglo XXI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.19.3.3. PENSAR TRES

ÁREA: ÉTICA Y VALORES

OBJETIVO DEL PERIODO PENSAR III: Conocer y valorarse a sí mismo, para abordar los problemas, dilemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue, logrando identificar los elementos para la construcción y socialización de su proyecto de vida profesional y laboral.

OBJETIVO PERÍODO TERCERO: Redescubrir mis deseos y motivaciones, lo que me gusta y para qué soy bueno(a) desde el punto de vista profesional y vocacional.

DOCENTE: Jacqueline Bolaños

INTENSIDAD HORARIA: 1 HORA

ESTÁNDARS	COMPETENCIAS	INDICADORES DE DESEMPEÑO
Explico el conocimiento que tiene de sí y su identidad. Aplico los derechos y el cumplimiento de los deberes, como una regla de oro, para el desarrollo y progreso de la sociedad. Identifico mi entorno e interactúo con las personas que me rodeo. Fomento una ética de responsabilidad ambiental y cuidado del prójimo mediante la promoción de prácticas sostenibles y el desarrollo de políticas que integren el respeto por el medio ambiente con el bienestar y la equidad social	Autonomía. Axiología. Relaciones intrapersonales e interpersonales. Relación con la trascendencia Creatividad. Competencias Siglo XXI Competencias Ciudadanas Pensamiento crítico-reflexivo	Reconocimiento que tiene de sí y su propia identidad. Explicación de los deberes y derechos para el desarrollo y progreso de la sociedad Identificación de mi entorno e interactúo con las personas que me rodean. Comprensión de la relación que existe entre la ética, el cuidado del otro y el medio ambiente que aseguren la equidad social y la protección ambiental en todas las operaciones y decisiones organizacionales y en tu vida diaria. Indicadores Siglo XXI



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



4.12. CICLOS LECTIVOS INTEGRADOS ESPECIALES EN LA EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS CLEI

De conformidad con las normas anteriores transcritas, para que un establecimiento educativo, pueda ofrecer programas de educación de adultos debe tener reconocimiento oficial o licencia de funcionamiento, ofrecer un proyecto educativo institucional para que sea adaptado u oficializado y disponer de una estructura administrativa, planta física y medios adecuados.

Por lo tanto, es competencia de las Secretarías de Educación en su jurisdicción velar no solo por el cumplimiento de los requisitos establecidos en las normas, sino también por la calidad de la educación que brindan estas instituciones educativas. Solamente las Secretarías de Educación Departamentales o Distritales dentro de su jurisdicción, podrán conceder el reconocimiento de carácter oficial o licencia de funcionamiento a las instituciones educativas.

Los Ciclos Lectivos Especiales Integrados son unidades curriculares estructuradas, equivalentes a determinados grados de educación formal regular; constituidos por objetivos y contenidos pertinentes, debidamente seleccionados e integrados de manera secuencial para la consecuencia de los logros establecidos en el respectivo PEI. En consecuencia, un Ciclo Especial Integrado no es un agregado de grados para ser desarrollados atropelladamente a razón de uno por trimestre como viene dándose en algunas instituciones.

El Decreto 3011 de 1997 al referirse a los ciclos lectivos especiales integrados CLEI no hace referencia a semestralización sino a la correspondencia que los ciclos tienen con relación a los grados anualizados en la educación formal regular. Por lo anterior se debe cobrar la matrícula por el ciclo correspondiente, por ejemplo, así como la educación básica primaria y secundaria por grado anualizado.

Todas las instituciones estatales y privadas que ofrezcan programas de educación de adultos y que estén autorizadas por la Secretaría de Educación de su jurisdicción deben ajustarse a lo consagrado en el Decreto 3011 de 1997, pero,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

los estudiantes que se encuentren cursando programas de acuerdo a disposiciones anteriores, podrán continuar bajo dichas condiciones hasta su culminación, salvo que, de acuerdo con el proyecto educativo institucional, su transición no ocasione traumatismos en el proceso formativo del estudiante.

En atención a que en la Educación Formal de Adultos no se trabaja por semestralización sino por Ciclos Lectivos Integrados Especiales no se puede trabajar por ciclo de tres (3) semestres sino como lo establece el artículo 21 ya descrito para la educación media (décimo y once) los ciclos se deben ofrecer separados.

Los cursos de educación no formal que reciben los jóvenes y adultos ofrecidos en la misma institución o mediante convenio con otras instituciones no pueden ser homologados como educación semi-presencial, ya que estos programas complementarios no hacen parte de la Educación Formal de Adultos.

Se puede hacer gestión y vincular a la Educación Básica Primaria al Proyecto Educativo Institucional de la Educación de Adultos. Por excepción y existiendo condiciones especiales el estudiante que finaliza el segundo ciclo de 14 años podría ingresar al Ciclo siguiente con la debida autorización de la Secretaría de Educación. En la actualidad al Ministerio de Educación está elaborando los lineamientos para dar las orientaciones sobre la evaluación en la Educación Formal de Adultos.

De conformidad con la Ley 60 de 1993, los departamentos y los municipios, dentro de la autonomía que ostentan y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal pueden ofrecer los estímulos que consagra el artículo 42 del Decreto 3011 de 1997.

4.12.1. CLEI

4.12.3.1 CLEI III

4.12.4.1 CLEI IV

4.12.5.1. CLEI V

4.12.6.1. CLEI VI

1. INCLUSIÓN

ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA GESTIÓN ESCOLAR.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

La educación inclusiva es una planificación educativa en el contexto educativo de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2007), la educación de calidad está entendida “como un bien público y un derecho humano fundamental que los Estados tienen la obligación de respetar, promover y proteger, con el fin de asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento de toda la población” (p. 27). Colombia la define como “aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los Derechos Humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, pertinente, que contribuye a cerrar brechas de inequidad y en la que participa toda la sociedad” (Ministerio de Educación Nacional -MEN, 2010, p.17). La Secretaria de Educación de Medellín le apuesta a la educación inclusiva con calidad, y en ese sentido presenta alternativas que apoyan la formulación de propuestas educativas articuladas a los contextos y sus realidades, que reconozcan la diversidad poblacional y puedan valorarla desde las capacidades de los sujetos en relación con los aprendizajes básicos y para la vida, independiente de su situación o condición, de acuerdo a su potencial y a través de la participación en todas las actividades de la dinámica escolar.

La Educación Inclusiva consiste en ofrecer educación con calidad, pertinente y adecuada a las necesidades, posibilidades, intereses y expectativas de todos los estudiantes, sin discriminación de raza, género, ideología, capacidades personales o condición socioeconómica, lo que implica necesariamente establecer variados caminos que puedan recorrerse para alcanzar los fines de la educación planteados en la ley 115 de 1994, va más allá de la presencia de los niños y jóvenes en los entornos escolares, exige la puesta en marcha de procesos y procedimientos que posibiliten su aprendizaje y participación; en palabras de Booth y Ainscow (2002), se trata de “aprender con otros y colaborar con ellos en el transcurso de las clases y las lecciones” (p. 2).

Elementos básicos del enfoque de educación inclusiva para la transformación curricular:

1. **Principios y fundamentos:** Contempla al menos los siguientes principios:

Diversidad: significada no como anormalidad sino como característica natural e innata de todo ser humano, que lo hace singular y diferente a los demás (Ministerio de Educación Nacional -MEN-, 2013. P. 12).

Interculturalidad: concebida como “el conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto” (MEN, 2013 p. 13)

Colaboración: entendida como el trabajo conjunto caracterizado por la apertura, la confianza, la ayuda y el apoyo mutuo (Echeita, 2007. P 130).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



Solidaridad: definida “como la capacidad de comprender a otros, generar empatía, autorespeto y como los valores” (Torres y Ramírez, 2012. p.71)

Equidad: consiste en “dar a cada estudiante lo que necesita en el marco de un enfoque diferencial; en educar de acuerdo a las diferencias y necesidades individuales” (MEN, 2013. P. 14)

Participación: referida a la importancia de que cada ser que interviene en el contexto, tenga voz y además sea escuchado y aceptado, pero también se plantea en relación con las experiencias compartidas por todos los miembros de la comunidad y que tienen una meta común (MEN, 2013. P).

2. **Objetivos:** Contempla la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje (UNESCO, 1990), la equiparación de oportunidades para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, el establecimiento de relaciones interinstitucionales que favorezcan los procesos de educación inclusiva y de inclusión social.

3. **Situación institucional:** en el proceso de análisis de la realidad institucional, es imprescindible la identificación y caracterización de los diferentes grupos poblacionales en situación o riesgo de vulnerabilidad, así:

Menores en riesgo social: los niños y jóvenes trabajadores, los adolescentes en conflicto con la ley penal y los niños y adolescentes en situación de abandono (MEN, 2005).

Población afectada por la violencia. Estudiantes en situación de desplazamiento, desvinculados de los grupos armados al margen de la ley, e hijos de adultos desmovilizados que se encuentran en edad escolar (MEN, 2005).

Población en extra edad. Es aquella que presenta un desfase igual o superior a 2 años de la edad esperada para cursar determinado grado (MEN, 2005). · Jóvenes y adultos iletrados. Personas que no han accedido al servicio público educativo formal escolarizado o que desertaron sin alcanzar a culminar al menos el 2º o 3º grado de la educación básica, convirtiéndose en analfabetos absolutos o analfabetos funcionales (MEN, 2005).

Población con discapacidad. Personas que presentan una deficiencia en estructuras o funciones corporales, limitaciones para ejecutar acciones o tareas cotidianas y restricciones en la participación, es decir, para establecer interacciones en situaciones vitales (Organización Mundial de la Salud, 2001).

Población con capacidades o talentos excepcionales. Personas que presentan potencialidades sobresalientes en relación con el ambiente en que se encuentran (MEN, 2006).

Población rural. Habitante de zonas rurales y de difícil acceso. (MEN, 2005).

Población étnica. Hace referencia a los pueblos indígenas, las comunidades afrocolombianas, los pueblos ROM y los raizales. (MEN, 2005).



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



Población LGBTI. Personas con diferentes preferencias sexuales como lesbianas, homosexuales, bisexuales, transgénero e intersexuales.

Población en situación o condición de enfermedad.

En cada uno de ellos es necesario identificar y describir:

Las estrategias de enseñanza y aprendizaje y actividades que activen la motivación y el interés de los estudiantes para la adquisición, el procesamiento y la socialización del conocimiento, de manera que puedan ajustarse los procesos de enseñanza y evaluación para que el aprendizaje sea más placentero y duradero. Implica valorar las condiciones físicas-ambientales, el tipo de agrupamiento preferido.

Competencias básicas. Se trata de identificar las competencias que ha consolidado el estudiante, las que están en proceso y en las que aún no se ha iniciado; pero también es necesario explorar en qué tipo de competencias tiene mejores desempeños (conceptuales, procedimentales o actitudinales), de manera que se pueda ajustar las condiciones y exigencias del proceso enseñanza-aprendizaje, a sus posibilidades reales.

Dinámica familiar. El conocimiento de la familia de origen y sus dinámicas, permite a la institución identificar los medios y mecanismos a través de los cuales puede optimizar el acompañamiento escolar de los estudiantes, a fin de que su participación sea más efectiva y exitosa. Implica caracterizar la conformación y dinámica familiar, los roles y relaciones que se dan al interior de la misma, la efectividad de la comunicación, las expectativas y actitudes hacia el estudiante, las normas – hábitos y rutinas que se manejan, entre otras.

Necesidades de apoyo. El resultado de analizar las anteriores informaciones permite identificar y jerarquizar las necesidades de apoyo educativo que tiene el estudiante, para así derivar e implementar tanto las estrategias pedagógicas pertinentes como las remisiones a otros profesionales requeridos.

Plan individual de ajustes razonables (PIAR) para el caso de los estudiantes con discapacidad, siguiendo los procedimientos e instrumentos generados por la Secretaría de Educación de Medellín: información referencial del estudiante, entorno escolar, entorno de aula, entorno socio familiar, valoración pedagógica, ajustes razonables, acta de acuerdo, descripción de apoyos y aportes al plan de mejoramiento institucional.

4. Estrategia pedagógica: Facilita la formación y el aprendizaje de todos los estudiantes, adecuándose a sus capacidades, necesidades y posibilidades. Implica que todos aprendan lo mismo, pero de diferente manera, con alcances variados en sus desarrollos y niveles. Requiere que se aborde con criterios de universalidad (Diseño Universal para el Aprendizaje y ajustes razonables).

5. Plan de estudio y evaluación: Es coherente con el modelo o estrategia pedagógica definida por la institución; los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación responden a principios de equidad y flexibilidad permitiendo que todos los estudiantes aprendan lo mismo aunque de diferentes maneras y con desarrollos variados según sus capacidades y potenciales; favorece el aprendizaje colaborativo y cooperativo; privilegia el aprendizaje de competencias para la vida, esto es, el desarrollo de competencias cognitivas que tengan aplicación directa en la vida cotidiana de los estudiantes, dando sentido a la formación; reconoce que los potenciales de aprendizaje son diferentes y los seres



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

humanos alcanzan variados niveles en función de la diversidad de las necesidades y de las posibilidades de los estudiantes. Se plantean procesos de diagnóstico, de evaluación y de promoción flexibles, luego de un análisis diferencial en torno a los criterios establecidos institucionalmente y a los desarrollos alcanzados por cada estudiante según sus posibilidades y capacidades. Igual que el anterior, requiere que se aborde con criterios de universalidad (diseño universal de aprendizaje y ajustes razonables).

6. Desarrollo de valores humanos (proyectos obligatorios): Los proyectos pedagógicos y las cátedras obligatorias son lineamientos para formar en orden a las necesidades comunes de la sociedad; deben estar articulados, ser abiertos y flexibles, cumplir con los criterios de universalidad, generar aprendizajes significativos y evitar la segregación y formación de subculturas.

7. Evaluación de recursos: Contempla el cumplimiento de las normas técnicas sobre accesibilidad y seguridad de los espacios físicos, pero también del mobiliario y los recursos para el aprendizaje, de acuerdo con las necesidades y posibilidades de la población.

8. Organización administrativa y evaluación de la gestión: Implica procesos de planeación, seguimiento y evaluación dirigidos a asegurar la calidad de la educación desde el enfoque de inclusión. Implica que en estos procesos se garantice la participación de todos los miembros de la comunidad educativa, se apunte a los cambios de paradigmas culturales respecto a la población en riesgo o en situación de vulnerabilidad, así como a la instauración de prácticas y políticas que faciliten la convivencia de todos y para todos.

9. Programas educativos para el trabajo y el desarrollo humano y de carácter informal: La Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano es reconocida como aquella que “se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional...”. Se estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal” (Decreto 4904, 2009 y tiene por objetivo promover la formación en la práctica para el trabajo. Desde el enfoque de educación inclusiva, esta modalidad se contempla como alternativa pertinente para la continuidad educativa de la población que, por sus capacidades o posibilidades, la educación formal deja de ser oportuna y pertinente. Desde el enfoque de educación inclusiva, se espera que éstos se dirijan a la formación de la comunidad en el respeto y la valoración de la diversidad humana.

Se plantea la implementación de Las **experiencias significativas desde y para la diversidad:**

Las experiencias significativas sirven para identificar fortalezas y oportunidades de mejoramiento en las prácticas y políticas establecidas, para compartir saberes de manera más objetiva y hacer aportes teórico - prácticos que cualifiquen el Establecimiento Educativo a partir de las vivencias que se analizan reflexivamente.

Las experiencias significativas de y para la diversidad contemplan los siguientes asuntos básicos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



- Se dirigen a todos los estudiantes, con énfasis en los procesos de inclusión de los grupos poblacionales que han sido discriminados, marginados, vulnerados o excluidos.
- Se propone la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad educativa y el desarrollo de los potenciales de todos los estudiantes, especialmente de aquellos que están en situación o riesgo de discriminación, marginación, vulneración o exclusión.
- Identifica las barreras que el contexto ofrece al aprendizaje y participación de la población en mención.
- Articula las demandas del sistema educativo y de la institución en la que se inscribe con las necesidades, posibilidades y singularidades de la población a la que se dirige, logrando la superación de barreras y una propuesta educativa para todos.
- Fomenta el reconocimiento de la diversidad como valor y oportunidad de aprendizaje y mejoramiento de la convivencia entre los seres humanos.
- Implementa estrategias de trabajo colaborativo y cooperativo, potenciando el desarrollo de sentimientos empáticos y solidarios entre los integrantes de la comunidad educativa.

Genera cambios relevantes en las políticas, prácticas y/o culturas institucionales respecto a la diversidad poblacional, lo que implica una posibilidad de sostenimiento en el tiempo y de réplica en otras instituciones.

El área de tecnología e informática, tiene en cuenta los siguientes criterios para la inclusión de los estudiantes:

- **Acceso a la educación para las personas con barreras en el aprendizaje y la participación:** El área garantiza que los estudiantes tengan acceso a los diferentes recursos institucionales, así como a los espacios físicos; se observa y analiza cómo estos adquieren mejor el aprendizaje y se aplica las metodologías activas que más se acomoden a dicho proceso.
- **Ajustes razonables:** son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con barreras en el aprendizaje. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos; estos ajustes razonables son guiados por el personal sicosocial de la institución e implementados por los docentes.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS



- ☐ **Currículo flexible:** es aquel que mantiene los mismos objetivos generales para todos los estudiantes, pero da diferentes metodologías de acceder a ellos, es decir, organiza su enseñanza desde la diversidad social, cultural, de estilos de aprendizaje de sus estudiantes, tratando de dar a todos la oportunidad de aprender y participar; para ello se presentan varias metodologías activas que ayudan al estudiante a la adquisición de las diferentes competencias y se asegura que tendrán una evaluación formativa desde diferentes puntos de vista.

- ☐ **Educación inclusiva:** es un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo.

Teniendo en cuenta lo estipulado por la ley y las anteriores precisiones, el área de ÉTICA Y VALORES HUMANOS adopta los siguientes aspectos para el trabajo con estudiantes que presenten barreras en el aprendizaje y la participación:

- ☐ Desde el inicio del año escolar la institución debe de crear un informe con aquellos estudiantes que sean diagnosticados con alguna necesidad educativa especial, esto con el fin de identificarlos y poder realizar una planeación, la cual permita el aprendizaje desde diferentes ritmos.
- ☐ Cuando un docente recibe a un estudiante con barreras en el aprendizaje y la participación, se debe realizar un empalme, en el cual se compartan estrategias exitosas y que se pueda dar continuidad al proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ☐ Brindar asesorías tanto en las clases como por fuera de ellas (en jornada escolar), creando un ambiente propicio para el aprendizaje significativo.
- ☐ Promover el trabajo colaborativo, en el cual los estudiantes puedan poner en práctica sus diversas habilidades individuales.
- ☐ Realizar una evaluación formativa e integral, en la cual se contemplen diferentes puntos de vistas y siempre teniendo en cuenta los avances que estos estudiantes puedan demostrar, aplicar las diferentes metodologías activas y la evaluación formativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

En el área de ética y valores humanos, se promueven la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes, reconociendo la diversidad de estilos de aprendizaje, capacidades y contextos personales y culturales. Con base en el enfoque del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), se implementan estrategias pedagógicas que permiten múltiples formas de presentar la información, como tutoriales en video, infografías, simulaciones digitales e interfaces accesibles.

También se promueven diversas formas de expresión que fortalezcan la autonomía, la autoestima y amor propio, el respeto por las normas y por la autoridad, trabajos colaborativos, creación de juegos de roles, entre otros.

Estas metodologías buscan que cada estudiante pueda involucrarse activamente, desarrollando habilidades para la vida según sus intereses, capacidades y ritmo de aprendizaje.

De esta forma, la ética se convierte no solo en contenido, sino en medio para fortalecer la inclusión los proyectos de vida.

Específicamente en la enseñanza de la ética y los valores, el DUA permite implementar estrategias que responden a la diversidad mediante múltiples formas de representación, expresión y compromiso. En ética y valores humanos, se hace uso de audiolibros, videos con subtítulos y actividades con apoyos gráficos como mapas semánticos, integrando la diversidad de estilos cognitivos y ritmos de aprendizaje. En ética y valores humanos, se favorece la adquisición de competencias en el manejo de la información para la solución de problemas mediante grabaciones orales, ejercicios interactivos y coevaluación en parejas, reforzando tanto la comprensión auditiva como la oralidad y la utilización de dispositivos en la lectoescritura. Esto no solo cumple con los requisitos de diseño universal señalados en el Decreto 1421, sino que también responde a la Guía 34 al fomentar un ambiente inclusivo y comunidades educativas comprometidas con la calidad y la equidad.

Igualmente, en el área de ética y valores humanos, el DUA permite responder a los diferentes estilos, ritmos y necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Por ejemplo, al abordar la comprensión de problemas y necesidades de un contexto para buscar soluciones prácticas y cotidianas, bajo principios de respeto mutuo, se pueden ofrecer la manipulación de información, manejo de materiales y creación de prototipos, así como la utilización de dispositivos y aplicaciones, actividades con apoyos emocionales y de crecimiento personal. De esta forma, en ética y valores humanos se enseñan como herramientas para la vida, que sirven como



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



medios para el desarrollo de la comprensión lectora, la comunicación y la convivencia en los contextos cada vez más diversos y de multitareas y que fundamenta el aprendizaje de otras áreas del conocimiento.

DUA (diseño universal para el aprendizaje)

1. Proporcionar múltiples medios de representación (El qué del aprendizaje)

Objetivo: Asegurar que todos los estudiantes comprendan la información y los conceptos presentados, sin importar su estilo de aprendizaje o necesidad educativa.

Estrategias:

- Utilizar **videos explicativos** sobre las herramientas ofimáticas.
- Proporcionar **guías visuales paso a paso** con capturas de pantalla.
- Explicar los contenidos de forma **oral y escrita**, usando un lenguaje claro y sencillo.
- Ofrecer **glosarios visuales** con términos clave como “barra de herramientas”, “formato”, “celda”, entre otros.
- Brindar la opción de usar un lector de texto o subtítulos para estudiantes con dificultades auditivas o visuales.

2. Proporcionar múltiples medios de acción y expresión (El cómo del aprendizaje)

Objetivo: Permitir que los estudiantes demuestren lo que saben de diferentes maneras.

Estrategias:

- Permitir que los estudiantes **elijan el formato** de su entrega: presentación de PowerPoint, documento Word, infografía digital, entre otros.
- Ofrecer **plantillas prediseñadas** para quienes necesiten mayor apoyo.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



- Incluir actividades prácticas de **ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES HUMANOS** (ej.: hacer una carta, realizar un calendario).
- Facilitar el uso de **software con accesibilidad**, como lectores de pantalla o dictado por voz.
- Establecer rúbricas claras y visuales para que sepan cómo serán evaluados.

3. Proporcionar múltiples medios de implicación (El por qué del aprendizaje)

Objetivo: Fomentar la motivación, el interés y el compromiso con el aprendizaje.

Estrategias:

- Relacionar las herramientas informáticas con **situaciones reales y cotidianas** (ej.: hacer un presupuesto familiar en Excel).
- Permitir que los estudiantes **trabajen en proyectos colaborativos**, como diseñar un folleto digital sobre temas de interés.
- Ofrecer opciones de **autoevaluación** y retroalimentación positiva constante.
- Gamificar la clase con retos tecnológicos y recompensas virtuales.
- Respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante y brindar acompañamiento personalizado.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA



2. Referencias Bibliográficas

PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

- Forero, J. (2008). Metodología de la educación en tecnología. Recuperado de <https://johnforero.wordpress.com/2008/08/22/metodologia-en-la-educacion-en-tecnologia/>
- Ministerio De Educación Nacional. (1994). Ley general de educación, 115 de 1994. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Ministerio De Educación Nacional. (2006). Ley 1014 de 2006. Recuperado de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1672727>
- Ministerio De Educación Nacional. (S.F). Guía N°21, Competencias laborales generales. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-106706_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2008), Guía N°30 Orientaciones generales para la educación en tecnología. Recuperado de https://www.mineduacion.gov.co/1621/articles-160915_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2010). Manual de Implementación Caminar en Secundaria. Recuperado de http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/archivos/Referentes_Calidad/Modelos_Flexibles/Caminar%20en%20Secundaria/Guias_de_l_docente/Manual%20Implementacion_baja.pdf
- Ministerio de Educación Nacional. (2017). Decreto 1421 de 2017. Recuperado de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>
- Vásquez, J., Hernández, J., Vásquez, J., Juárez, L. y Guzmán, L. (2017). El trabajo colaborativo y la socio formación: un camino hacia el conocimiento complejo. Recuperado de https://www.academia.edu/35080532/El_trabajo_colaborativo_y_la_socioformaci%C3%B3n_un_camino_hacia_el_conocimiento_complejo_Collaborative_work_and_socioformation_a_path_to_complex_knowledge
- Dirección de Investigación e Innovación Educativa. Aprendizaje Colaborativo Técnicas Didácticas. Recuperado de: https://www.itesca.edu.mx/documentos/desarrollo_academico/metodo_aprendizaje_colaborativo.pdf
- Marquéz, Antonio. (2017). Desprendiendo el termino NEE. Recuperado de: <https://www.antonioamarquez.com/desaprendiendo-el-termino-nee/>
- UNESCO. (2021). Inclusión en la educación. Recuperado de: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA ROSA DE LIMA
PLAN DE ÁREA DE EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS

